



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023~2025

SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA





INDICE

1. Mensaje del presidente municipal	6
2. Marco Normativo	7
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	7
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	7
Ley Orgánica Municipal.....	8
Ley de planeación.....	8
Ley Estatal de Planeación	9
Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	10
3. Misión y Visión.....	12
Misión.....	12
Visión	12
4. Planeación para el Bienestar y democracia participativa	13
5. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030	16
6. Ejes estratégicos.....	17
6.1 Municipio con Bienestar.....	17
6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.....	17
6.1.2 Alimentación.....	19
6.1.3 Educación	20
6.1.4 Salud	23
6.1.5. Grupos de atención prioritaria.....	26
6.1.6 Cultura y artes.....	28
6.2 Municipio honesto, cercano y transparente.....	32
6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	32
6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas.....	33
6.2.3 Gobierno austero	35





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



6.2.4	Trámites y servicios	38
6.3	Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	40
6.3.1	Prevención, protección y seguridad ciudadana	40
6.3.2	Gobernabilidad y derechos humanos	42
6.3.3	Gestión integral de desastres y protección civil	43
6.3.4	Conciliación y prevención del conflicto agrario	45
6.4	Municipio con crecimiento y desarrollo económico.....	48
6.4.1	Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	48
6.4.2	Empleo	50
6.4.3	Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	52
6.4.4	Turismo.....	54
6.5	Municipio con infraestructura y servicios públicos.....	58
	Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	58
6.5.1	Caminos y carreteras.....	59
6.5.2	Vivienda.....	61
6.5.3	Agua y saneamiento	62
6.5.4	Infraestructura educativa	64
7	Ejes transversales	79
7.1	Igualdad de Género	79
7.2	Desarrollo sostenible y cambio climático.....	82
7.3	Interculturalidad	84
7.4	Niñas, niños y adolescentes.....	86
8	Seguimiento y evaluación	88
9	Anexos	89
10	Listas de referencias.....	94





H. AYUNTAMIENTO SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA 2023 - 2025

C. SEVERIANO AGUSTÍN SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PORFIRIO GUZMAN GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARGARITA LORENA MORALES SION
REGIDORA DE HACIENDA

C. ALICIA ALONZO ANGELES
REGIDORA DE OBRAS

C. ROSA ANGELES ANTONIO
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. IRIS ESMERALDA CID CRUZ
TESORERA MUNICIPAL

C. MARILUZ MÉNDEZ MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA 2023 - 2025





1. Mensaje del presidente municipal

Ciudadanas y Ciudadanos de San Jerónimo Tlacoahuaya



Es un gusto para mi saludarlos, y poder agradecer el voto de confianza que me han otorgado, así como a mi equipo de trabajo, quienes en conjunto estaremos caminando y representándolos estos tres años que dure nuestro gobierno, aceptando el reto que esto representa, pero quienes con orgullo de ser miembros de esta comunidad y con el compromiso de tener un mejor mañana, nos esforzaremos en el día a día.

Nuestra administración tendrá como prioridad un gobierno honesto, transparente y cercano a la población, considerando la importancia de la inclusión de cada uno de los diferentes grupos representativos que integran esta comunidad, permitiendo el dialogo y teniendo las puertas abiertas de este nuestro recinto municipal a toda la población.

Así mismo reiteramos el trabajo en equipo con la Agencia Municipal, basados en los acuerdos, forma y voluntad de sus ciudadanos, quienes representados por la Agente Municipal encomiendan sus necesidades para ser el portador de voz, con quien se tendrá el compromiso de conservar la paz y el progreso entre agencia y municipio.

Este Plan municipal será la guía y nuestra principal herramienta de planeación para lograr cumplir con las acciones, obras, gestiones que nos hemos propuesto como buscar la sustitución del centro de salud, mantener la seguridad dentro del municipio, cumplir con el cuidado y el compromiso con el medio ambiente mediante la gestión de los residuos generadores y reiterando la responsabilidad de nuestro gobierno con la Agenda 2030.

Mi compromiso con el municipio y haciendo la alineación con la agenda 2030 estará dirigido a brindar un servicio de calidad, Es momento de construir un municipio honesto, seguro y con oportunidades para todos.

C. Severiano Agustín Sánchez
Presidente Municipal Constitucional
2023-2025





2. Marco Normativo

El fundamento legal en el cual se diseñó y desarrolló el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya; Tlacolula, está basado en el marco normativo nacional y estatal en los cuales se establece las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de planeación, como la de incorporar procesos de participación ciudadana establecidos en los artículos Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; Artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; Artículos 1 Fracción IV, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, entre otros.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 115.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción V. Los Municipios, en los términos de la leyes federales y Estatales relativas. Estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Art. 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Fracción IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



- d) Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- e) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Ley Orgánica Municipal

Art 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

Fracción XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Art 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Ley de planeación

Art. 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y lo gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Art. 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Fracción II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional.





Ley Estatal de Planeación

Art. 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Fracción IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Art. 7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Art. 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Art. 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Macrorregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.





Art. 66.- El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones de desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Art 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Art 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



- VI.** Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.** Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII.** En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Art. 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación democrática; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Art. 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.





3. Misión y Visión

Misión

Somos un municipio al servicio de la comunidad, que rige su quehacer en los principios de honestidad y transparencia a favor de nuestra comunidad, fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones de la administración municipal, implementando estrategias, proyectos y acciones para impulsar los diferentes sectores económicos de la población.

Visión

Ser un municipio honesto, eficiente y comprometido con cada uno de los habitantes de nuestra comunidad y el medio ambiente en el cual se desarrolla, trabajando mano a mano con los pobladores ofreciendo servicios municipales de calidad y un manejo eficiente de los recursos, promoviendo los valores de respeto, igualdad y solidaridad, para reducir cada uno de los índices de pobreza y rezago social en el que se encuentran, asegurando el progreso del municipio hacia un mejor mañana.





4. Planeación para el Bienestar y democracia participativa

El proceso de planeación es un mecanismo de suma importancia para el crecimiento y desarrollo del municipio, ya que este mismo se identifican las áreas vulnerables, las principales problemáticas, la población afectada, así como las estrategias para poder dar soluciones oportunas a lo antes mencionado.

Retomando el proceso que el gobierno estatal implementó para le elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, se tuvo a bien realizar una réplica del mismo mecanismo, estableciendo en la comunidad mesas de trabajo con la participación ciudadana, en las cuales los temas seleccionados fueron alineados de acuerdo a la estructura organizacional del municipio, así como la identificación de áreas y temas que aplicarán en el día a día del municipio.

Las mesas de trabajo se establecieron a partir de las regidurías y direcciones que el municipio presenta dentro del organigrama municipal, ya que ellos sería pieza clave en el proceso, estableciéndolos como moderadores de las mesas de trabajo y enfocando e identificando cada una de las principales problemáticas expuestas durante las mesas temáticas, así como la apertura al dialogo para abordar y escuchar las necesidades de cada uno de los participantes.

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025

CONVOCATORIA A LAS MESAS DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, TLACOCHAHUAYA, OAXACA

El H. Ayuntamiento hace la cordial invitación a la población en general para acudir y participar en el proceso de planeación de las obras y acciones a realizar:

LUNES Marzo	6	Mesa de trabajo "Desarrollo y bienestar" 8:00 PM- Palacio Municipal de San Jerónimo Tlacoachahuaya
MARTES Marzo	7	Mesa de trabajo "Gobierno honesto, cercano y transparente" 8:00 PM- Palacio Municipal de San Jerónimo Tlacoachahuaya
JUEVES Marzo	9	Mesa de trabajo "Seguridad y justicia" 8:00 PM- Palacio Municipal de San Jerónimo Tlacoachahuaya
VIERNES Marzo	10	Mesa de trabajo "Educación" 8:00 PM- Palacio Municipal de San Jerónimo Tlacoachahuaya
SÁBADO Marzo	11	Mesa de trabajo "Salud" 7:00 AM- Agencia Municipal de Macuiláxtil de Artes y Artesanía
LUNES Marzo	13	Mesa de trabajo "Salud" 8:00 PM- Palacio Municipal de San Jerónimo Tlacoachahuaya
MARTES Marzo	14	Mesa de trabajo "Infraestructura y servicios públicos" 8:00 PM- Palacio Municipal de San Jerónimo Tlacoachahuaya
MIERCOLES Marzo	15	Mesa de trabajo "Sector agrícola" 8:00 PM- Palacio Municipal de San Jerónimo Tlacoachahuaya

ATENTAMENTE
C. SEVERIANO AGUSTÍN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Se realizaron en total 07 mesas de trabajo, mismas que fueron divulgadas a través de una convocatoria publicada en la página oficial del municipio, página oficial de Facebook y en la mampara de anuncios del Palacio Municipal, para cumplir con el tema de divulgación en los diferentes medios donde interactúan los pobladores (Imagen 3).





Como parte del proceso de participación ciudadana se implementaron el uso de formatos en los cuales cada habitante que participó requisito, en ellos cada habitante era libre de exponer su problemática y plasmarla, desde el reconocimiento de cada uno de los factores que influían para que surgiera la problemática, así como identificar a quien tendría que dirigirse el problema, dar una sugerencia y/o posible solución, ubicación de la problemática, a quienes beneficiaría identificando los diferentes sectores o grupos vulnerables de la población, entre otros datos.

Durante la actividad de las mesas de trabajo participaron más de 200 personas dentro de las cuales se lograron recabar un total de 144 folios los cuales brindaron el soporte para establecer las principales problemáticas dentro del municipio.

En la mesa temática 1 “Crecimiento y desarrollo económico” se obtuvieron un total de 13 folios.

En la mesa temática 2 “Gobierno honesto, cercano y transparente” se obtuvieron un total de 05 folios.

En la mesa temática 3 “Seguridad y justicia” se obtuvieron un total de 23 folios.

En la mesa temática 4 “Educación” se obtuvieron un total de 14 folios.

En la mesa temática 5 “Salud” se obtuvieron un total de 30 folios.

En la mesa temática 6 “Infraestructura y servicios públicos” se obtuvieron un total de 49 folios.

En la mesa temática 7 “Sector Agrícola” se obtuvieron un total de 10 folios.

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA

FORMATO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS FOLIO:

FECHA:	
TÍTULO:	
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA (CASOS):	
PROPOSICIÓN/ SOLUCIÓN:	
UBICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:	
UBICACIÓN ORGANIZACIONAL:	
POBLACIÓN A BENEFICIAR:	
SERVICIO INVOLUCRADO:	

DATOS DE CONTACTO:	TEL:	SEXO:	EDAD:
LOCALIDAD:			
NOMBRE:			
DOMICILIO:			





Con cada uno de los folios obtenidos, se pudo realizar la clasificación de las problemáticas, vaciando la información y haciendo un recuento de cada una de ellas, lo cual permitió identificar las principales áreas a trabajar, las acciones a realizar, la ubicación, los riesgos posibles soluciones, los agentes a poder resolver, el grado de criticidad, que tipo de proyecto o acción debería ser empleada y así hasta poder conformar la matriz de problemas y riesgos del municipio para este trienio.

Cabe mencionar que la agencia municipal de Macuilxóchitl de Artigas Carranza tuvo gran participación dentro del proceso de planeación, así como los habitantes de la cabecera municipal, quienes en equipo pudieron hacer partícipe a cada uno de los habitantes y lograr que fueron escuchados.





5. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio se alinea al Plan Estatal de Desarrollo, al Plan Nacional de Desarrollo y a la Agenda 2030 de la siguiente manera:

AGENDA 2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
	POLITICA Y GOBIERNO	ESTADO DE BIENESTAR	MUNICIPIO CON BIENESTAR
	POLITICA SOCIAL	GOBIERNO HONESTO	MUNICIPIO HONESTO
		SEGURIDAD Y PAZ	MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y PAZ
	ECONOMÍA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO	MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO
		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
		NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
		IGUALDAD DE GENERO	
		INTERCULTURALIDAD	
		DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	





6. Ejes estratégicos

6.1 Municipio con Bienestar

6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

La pobreza de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo está definida como “la carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o grupo de personas específicas, tampoco tener la capacidad y oportunidad de cómo producir esos recursos necesarios”.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social ha establecido los indicadores para la medición de la pobreza en México, considerado los enfoques de bienestar y de derecho. En el enfoque de bienestar se consideran los elementos económicos de los habitantes y de las viviendas, y el segundo incorpora las dimensiones de carencias sociales: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, así como los servicios básicos y el acceso a la alimentación.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la medición de la pobreza municipal en el año 2020 del INEGI, del total de la población del municipio, el 11.95 % se encuentra en situación de pobreza extrema, el 43.4% de la población se encuentra en pobreza moderada, el 3.5% es vulnerable por ingresos, el 29.0 % es vulnerable por carencias sociales y el 12.6% de la población no se encuentran en algún nivel de pobreza ni de vulnerabilidad.

POBREZA	
Ámbito	2018
Pobreza	3164 Habitantes
Pobreza Extrema	661 Habitantes
Pobreza Moderada	2503 Habitantes

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

De acuerdo a los indicadores de marginación y rezago social 2020, el municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya se encuentra en un grado **Medio** de marginación y un nivel **Bajo** en rezago social.

De acuerdo a la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 para el municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya tiene los siguientes indicadores de rezago social:





Indicadores de carencias sociales en el municipio		
Carencia	Número de personas	Porcentaje (%)
Rezago educativo	1166	20.2%
Acceso a los servicios de salud	1871	32.4%
Acceso a la seguridad social	3795	65.8%
Calidad y espacios en la vivienda	1153	20.0%
Servicios básicos en la vivienda	2601	45.1%
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	783	13.6%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Dentro de las carencias principales que se tienen y que resalten de acuerdo a la tabla anterior, se pueden identificar que el acceso a seguridad social con un total de 3795 habitantes y la carencia de servicios básicos en la vivienda con un total de 2601 habitantes, es donde se encuentra el mayor porcentaje de población.

i. Problemática identificada

La población en situación de pobreza en el Municipio es del 54.9% es decir 3,164 habitantes.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Reducir el índice de pobreza en los habitantes del municipio.	ODS:
ESTRATEGIA:	1.- Impulsar la inclusión social y la igualdad de oportunidades que promuevan el bienestar de la población.	
LINEA DE ACCIÓN:	1.1- Generar convenios de colaboración entre los tres niveles de gobierno, organizaciones comunitarias para el mejoramiento y bienestar de la población.	





6.1.2 Alimentación

El CONEVAL define el acceso a una alimentación sana y de calidad desde el derecho a la alimentación, constituido por dos elementos: el derecho a no padecer hambre y el derecho a gozar de una alimentación sana y nutritiva.

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 el 13.6% (783 habitantes) presentan carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

El abastecimiento de alimentos en la agencia como en la cabecera municipal se realiza a través del mercado municipal, así como en tiendas de abarrotes, y en algunos casos la población acude a municipios aledaños para la adquisición de sus abarrotes, sin embargo dentro de la población aún existen personas que se dedican a la agricultura y siembran maíz, chile de agua, ajo entre otros, donde la mayoría de la población cosecha para el autoconsumo y algunas personas para tener algún tipo de ingreso.

De acuerdo con la información obtenida en las mesas de participación ciudadana, algunas madres de familia estaban a favor de buscar gestiones que permitieran la seguridad alimentaria principalmente en los niños, ya que consideraban que era indispensable para su crecimiento y desarrollo.

i. Problemática identificada

La población con carencia por el acceso a una alimentación nutritiva de calidad es de 783 habitantes.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Garantizar la seguridad alimentaria particularmente a la población en situación de vulnerabilidad.	ODS:
ESTRATEGIA:	1.- Fortalecer la participación de la comunidad en la gestión y operación de los programas de seguridad alimentaria.	
LINEA DE ACCIÓN:	1.1.- Fomentar la participación de la comunidad en la gestión y operación de los programas sociales en seguridad alimentaria.	





6.1.3 Educación

La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas. El no saber leer, escribir o realizar operaciones matemáticas básicas e, incluso, no tener el nivel de escolaridad básico, limita las perspectivas culturales y económicas de todo ser humano.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio las características educativas son las siguientes:

En relación a la infraestructura educativa y de acuerdo al Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, se tiene un registro de 6 escuelas de nivel básico distribuidos de la siguiente manera:

Nivel Educativo	Escuelas
Preescolar	2
Primaria	3
Secundaria	2

Fuente: SIGED, Consulta de Escuelas, 2023.

Las Instituciones educativas son las siguientes:

- Preescolar:

Preescolar "Cuauhtémoc" clave: 20DJN0177H

Preescolar "Melchor Ocampo" clave: 20DJN056R

- Primaria:

Primaria "Felipe Carrillo Puerto" clave: 20DPR1499N

Primaria "Amado Nervo" turno matutino clave: 20DPR1500M

Primaria "Nicolás Bravo" turno vespertino clave: 20DPR2844N

- Secundaria

Secundaria general Yaa-Huisll clave: 20DES0230W

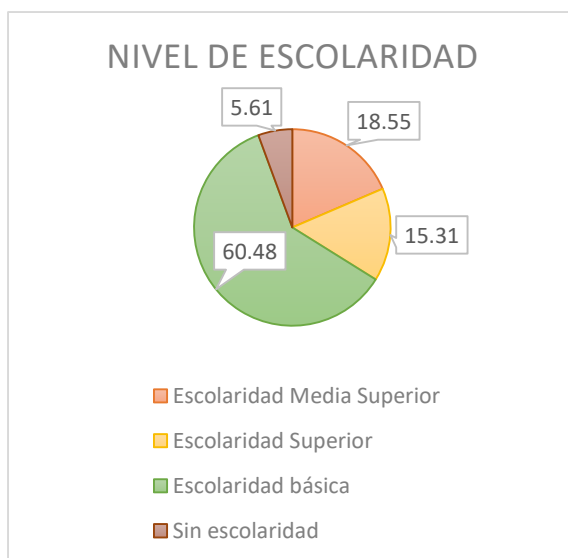
Secundaria Técnica no. 143 clave: 20DST0159U

De igual manera dentro del territorio municipal se cuentan con otras instituciones reconocidas por el sistema de información y gestión educativa de escuelas (SIGED) las cuales son:

Estudio y desarrollo de las lenguas indígenas, es de turno discontinuo y cuenta con la clave: 20DLI0001F; también se cuenta con Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca con clave: 20DNL0001R.

Estas últimas instituciones a pesar de estar en el territorio municipal, son instituciones independientes a los recursos que el municipio recibe por parte del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS).





Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Respecto a la información proporcionada y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda, se obtuvo que el 95.97% de la población en un rango de 15 a 24 años sabe leer y escribir, de los cuales el 47.95% son hombres y 52.05% son mujeres, mientras que el 52.75% de la población de 25 años o más, sabe leer y escribir de los cuales, el 66.75% son hombres y 33.25% son mujeres.

ASISTENCIA ESCOLAR			
Grupo De Edades	Total %	Hombres	Mujeres
03-14 años	92.16%	509	525
15-17 años	83.01%	114	145
18-29 años	25.93%	99	145
30 años y más	1.2%	18	20

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Como se pudo analizar en las gráficas anteriores, la población de 3 a 14 años es la que más asiste a la escuela y la que menos asiste es la población de 30 años y más, debido a que están en una edad adulta y se dedican a trabajar. Dando un total de 1,575 personas que asisten a la escuela y 3,973 personas que no asisten.

De conformidad a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el porcentaje de población de 15 años y más 2,677 personas cuenta con escolaridad básica, 1,256 son hombres y 1,421 mujeres, mientras que 821 personas cuentan con educación media superior, 414 son hombres y 407 mujeres, 677 personas cuentan con educación superior, 307 son hombres y 370 mujeres, 248 personas no tienen escolaridad, 79 son hombres y 169 son mujeres.





De acuerdo a los datos de INEGI, la mayoría de la población se encuentra con el nivel de escolaridad de educación básica, sin embargo, en las mesas de participación ciudadana, el acercamiento con los Padres de familia y la Regiduría de Educación se pudo percibir que existen diversos factores que podrían ser una de las principales causas, ya que el no contar con equipos y/o facilitadores del conocimiento.

En el nivel de escuela secundarias se tiene el problema de la falta de equipos de cómputo para poder aprender los softwares que relacionan cada uno de los talleres que son parte fundamental de la creación del perfil del alumnado, lo cual provoca atraso de conocimiento no aplicado para cumplir con las competencias necesarias y continuar con el proceso de formación a nivel medio superior.

Otro problema identificado a través de la participación de los comités de padres de familia, fue la falta de personal dentro de las instituciones educativas ya que la población sigue creciendo y demanda mayores espacios, equipos, herramientas, así como los profesores para las diversas áreas.

i. Problemática identificada

Las instituciones educativas del municipio presentan carencias y baja calidad en los procesos educativos por falta de equipamiento y personal en cada uno de los niveles educativos de educación básica.

i. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Garantizar el equipamiento y el acceso a servicios educativos de calidad y eficiencia en los planteles institucionales del Municipio	ODS: 1
ESTRATEGIA:	1.- Mejorar las condiciones de equipamiento y servicios educativos en las instituciones de educación básica.	
LINEA DE ACCIÓN:	1.1- Gestionar la adquisición de equipos de cómputo en las instituciones del municipio 1.2- Gestionar personal educativo en las instituciones de la localidad	





6.1.4 Salud

El derecho a la salud es una garantía albergada en los derechos humanos, sumada al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual estipula que es un derecho fundamental de todo ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

En materia de salud, el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya tiene como misión, hacer realidad el derecho a la protección en materia de salud, con un enfoque en los derechos humanos e igualdad de género. Así mismo, uno de los objetivos es incrementar la cobertura de servicios de salud dentro del municipio, así como brindar servicios más completos en el centro de salud, esto con el fin de contribuir al bienestar físico, mental y social de la comunidad.

La infraestructura física de los servicios de salud del municipio está integrada por dos centros de salud, el primero es un Centro de Salud de 1 Núcleo básico, ubicado en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya (cabecera municipal) a un costado del Palacio Municipal la Clave Única de Establecimiento de Salud (CLUES) es OCSSA006281, perteneciente a la jurisdicción sanitaria 06 Sierra, pertenece a la Secretaría Salud Estatal.

El segundo centro de salud está ubicado en lo localidad de Macuilxochitl de Artigas Carranza es un Centro de Salud de 1 Núcleo básico, ubicado en la localidad de Macuilxochitl Artigas Carranza en la calle de Francisco I. Madero con Clave Única de Establecimiento de Salud (CLUES) es OCSSA007121, perteneciente a la jurisdicción sanitaria 06 Sierra, pertenece a la Secretaría Salud Estatal.

LOCALIDAD	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVELES	CONSULTORIOS MEDICINA GENERAL	CONSULTORIO OTRAS AREAS	CAMAS DE HOSPITAL	CAMAS GENERALES
San Jerónimo Tlacoahuaya	Consulta Externa	1	2	1	0	6
Macuilxochitl De Artigas Carranza	Consulta Externa	1	2	0	0	2

Fuente: Atlas de Genero del Estado de Oaxaca, 2020.

Mientras que el inmobiliario con el que cuentan los centros de salud de acuerdo a los beneficiarios no es suficiente, ni se cuenta con los equipos, utensilios ni la infraestructura necesarios para brindar los servicios de salud básicos, a ello, los pobladores se ven en la necesidad de trasladarse a municipios aledaños o incluso viajar hasta la capital.

Actualmente el centro de salud ha tenido que ser modificado en su infraestructura para brindar algunos servicios, sin embargo, se han dejado sin otras áreas, como lo es la sala de espera y bodegas. Además del tema de infraestructura, durante las mesas de trabajo los comités que integran cada uno de los centros de salud, expusieron la





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025

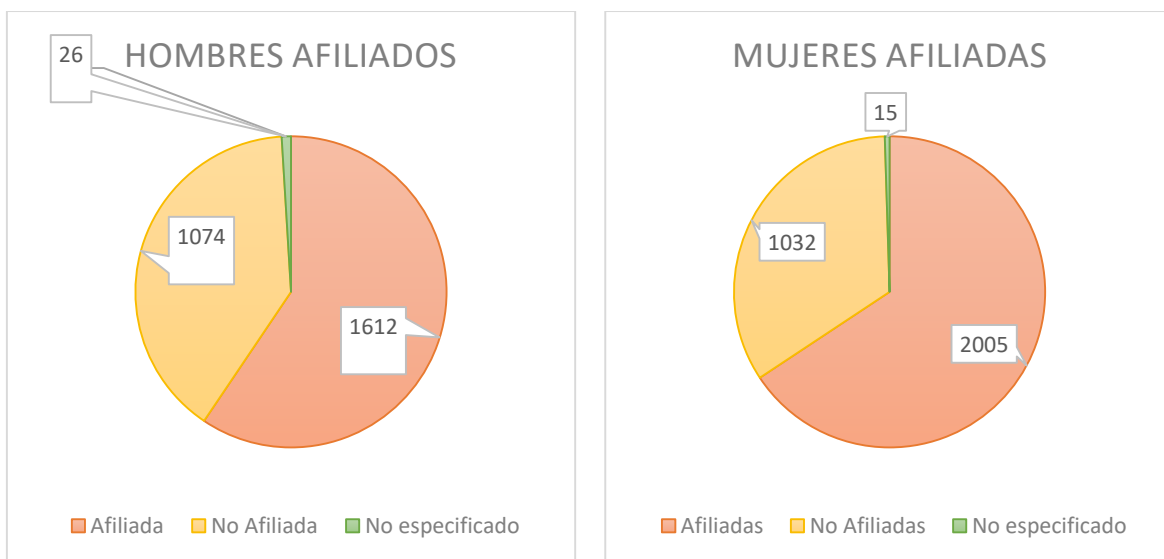


necesidad de poder gestionar personal médico para ambos centros de salud, ya que el horario en el cual se trabaja es de 8:00 am a 15:30 pm, dejando el horario de la tarde y noche sin guardia para alguna emergencia.

De igual forma una de las problemáticas que surgieron dentro de las mesas de trabajo fue la falta de personal para poder realizar los traslados de los habitantes en la ambulancia, así como la falta de equipamiento dentro de las mismas, ya que son transportes que se tienen en comodato en el municipio.

Derechohabiencia

La población con derechohabiencia en el municipio es de 63.46%, estimada en 3658 habitantes respecto a la población total del municipio, desglosada por sistema de salud, la afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social es del 14.38%, al ISSSTE es de 7.09%, PEMEX o Defensa Marina es del 2.48%, al Instituto de Salud para el Bienestar 38.79%, a otra Institución Privada 0.21%, mientras que la población no afiliada corresponde un 36.55% estimada en 2106 habitantes y no especificado es del 0.50% estimada en 29 habitantes.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

i. Problemática identificada

Los centros de salud de la Agencia de Macuilxochitl de Artigas Carranza y en la Cabecera Municipal presentan carencia por falta de infraestructura, equipamiento, personal e insumos.





ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Garantizar un servicio de salud de calidad para toda la población en el municipio.	ODS: 3
ESTRATEGIA:	1.- Promover proyectos que garanticen la cobertura municipal en materia de la salud en el municipio.	
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.1.- Gestionar la contratación de personal médico capacitado para la atención a la población ante la secretaria de salud. 1.2.- Dar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento de la unidad de salud. 1.3.- Equipar las instalaciones de la unidad de salud de forma que se cubran las necesidades de la población. 1.4.- Gestionar la construcción de un centro de salud para una mayor cobertura del servicio para la población del municipio.	





6.1.5. Grupos de atención prioritaria

En el municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya los grupos vulnerables actualmente son grupos pequeños, sin embargo, el compromiso de la población y del actual gobierno es fortalecer y no dejar a nadie atrás, por lo cual se han implementado actividades y acciones para construir una sociedad justa, equitativa y diversa en las que todos tengan la oportunidad de prosperar y vivir con dignidad.

6.1.5.1 Personas con discapacidad

Los grupos de atención prioritaria son grupos de la población que enfrentan desafíos particulares y tienen necesidades específicas que requieren de una atención especial, así como el apoyo para contar con las condiciones óptimas para una calidad de vida.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya en la población existe un total de 533 habitantes con discapacidad lo que representa el 9.24% del total de la población.

El municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya cuenta con espacios públicos como, por ejemplo, el centro de salud ubicado a un costado del Palacio Municipal, cuenta con dos parques públicos, la iglesia, el mercado municipal entre otros espacios. Mismos que no cuentan con una infraestructura adecuada para el acceso de toda la población.

Dentro de la infraestructura del municipio, si bien se han realizado actividades de remodelación, mantenimiento o rehabilitaciones, en su mayoría no existen acceso para las personas con discapacidad o personas de la tercera edad, lo cual complica su participación en las diferentes actividades de la dinámica de la comunidad, así como en la realización de sus actividades del día a día.

El gobierno municipal ha percibido e incluso dentro de las mesas de trabajo la necesidad de invertir en acciones que incluya la construcción de rampas de accesos para personas en sillas de ruedas en las diferentes zonas y/o áreas que permitan la integración de las habitantes, así como de aquellos espacios que brinden un servicio público para atenderlos.

Actualmente en el municipio no se cuenta con espacios públicos con la infraestructura adecuada que permita el acceso y las condiciones óptimas para que las personas con discapacidad puedan ser atendidas o en su caso puedan realizar actividades de integración social.

i. Problemática identificada

Los espacios públicos en el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya no cuentan con accesos adecuados para las personas con discapacidad.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Garantizar espacios públicos que tengan accesos apropiados y en buen estado para las personas con discapacidad.	ODS: 11
ESTRATEGIA:	1.- Facilitar infraestructura con acceso a los espacios públicos del municipio para las personas con discapacidad.	
LINEA DE ACCIÓN:	1.1- Rehabilitar la rampa de acceso en espacios públicos del municipio. 1.2- Construir rampas de accesos en el mercado publico municipal.	





6.1.6 Cultura y artes

Por cultura se puede entender al conjunto de características comunes de una población que la diferencian de las demás, tales como su modo de vida, valores, creencias y tradiciones. La cultura de una población permite comprender su percepción de la vida y su forma de actuar ante diferentes circunstancias.

El municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya es conocido principalmente por ser un municipio lleno de tradiciones y costumbres, dentro de las cuales la principal es reconocida por la festividad del lunes del cerro.

Una de las tradiciones principales del municipio es la celebración de San Jerónimo, realizada el 30 de septiembre, la comunidad se integra y comienzan los preparativos, se inicia casi una semana antes, con el novenario, la calenda floral, juegos pirotécnicos. En esta fiesta destaca la realización del jaripeo que dura 3 o 4 días por atraer a jinetes y ganaderías importantes de la región.

Además de la fiesta principal en el mes de julio el municipio se integra a las festividades del mes de la Guelaguetza y se inicia la festividad del cerro, realizada en el cerro de las azucenas, ubicado al norte de la población a un costado derecho sobre el acceso principal a la cabecera municipal.

Dicha fiesta se realiza a partir de la aportación de cada uno de los miembros del cabildo, tradición que trienio tras trienio se respeta, donde se involucra presidencia municipal, sindicatura, regidores y el alcalde.

Dentro de las festividades el municipio cuenta con un grupo folklórico que representa la Danza de la Pluma, quienes se preparan todo el año, y solicitan del apoyo del municipio para poder utilizar el espacio del auditorio municipal, derivado que no cuenta con espacios destinados al desarrollo y promoción de la cultura.

Así mismo dentro de la comunidad ha surgido la necesidad e intención de parte de algunos grupos de infantes de poder crear una banda de música para realizar el acompañamiento al grupo folklórico, sin embargo, el municipio carece de infraestructura y equipamiento para poder desarrollar ambas actividades.

i. Problemática identificada

Pérdida de las costumbres, tradiciones cultura y etnicidad en el municipio por falta de infraestructura para fomentarla y practicarla.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Garantizar la conservación de la cultura y etnicidad de los habitantes del municipio.	ODS: 4
ESTRATEGIA:	1.- Facilitar el acceso a la conservación de la cultura.	
LINEA DE ACCIÓN:	1.1- Construir infraestructura para actividades artísticas y culturales para los habitantes de San Jerónimo Tlacoachahuaya	





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL														
San Jerónimo Tlacoahuaya	La población en situación de pobreza en el Municipio es del 54.9% es decir 3,164 habitantes.	Reducir el índice de pobreza en los habitantes del municipio.	Impulsar la inclusión social y la igualdad de oportunidades que promuevan el bienestar de la población.	Generar convenios de colaboración entre los tres niveles de gobierno, organizaciones comunitarias para el mejoramiento y bienestar de la población	Programas del Bienestar	17.008852°	-96.581090°	Secretaría Bienestar	2023-2025	\$20,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	6 programas	3164 habitantes	Porcentaje de programas en el municipio =Número de programas realizados/total de programas*100
ALIMENTACIÓN														
San Jerónimo Tlacoahuaya	La población con carencia por el acceso a una alimentación nutritiva de calidad es de 783 habitantes.	Garantizar la seguridad alimentaria particularmente a la población en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer la participación de la comunidad en la gestión y operación de los programas de seguridad alimentaria.	Fomentar la participación de la comunidad en la gestión y operación de los programas sociales en seguridad alimentaria.	Programa de capacitación en seguridad alimentaria y cocina.	17.008879°	-96.581102°	SEGALMEX	2023-2025	\$10,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	3 programas	783 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
EDUCACIÓN														
San Jerónimo Tlacoahuaya	La población estudiantil presenta carencia en la calidad de su educación por falta de equipamiento y personal en las instituciones.	Garantizar el equipamiento y el acceso a servicios educativos de calidad y eficiencia en los planteles institucionales del Municipio	Mejorar las condiciones de equipamiento y servicios educativos en las instituciones de educación básica.	Gestionar la adquisición de equipos de cómputo en las instituciones del municipio	Convenio para la gestión de adquisición de computadoras en las instituciones del municipio	17.008900°	-96.591174°	Secretaría de Bienestar	2023-2025	\$300,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	20 equipos	110 habitantes	Porcentaje de adquisición de equipos=Número de equipos adquiridos/total de equipos programados*100
				Gestionar personal educativo en las instituciones de la localidad	Convenio para la gestión de personal educativo en las instituciones de la localidad	17.008804°	-96.591174°	IEEPO	2023-2025	\$25,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	2 profesores	110 habitantes	Porcentaje de docentes=Número de docentes contratados/total de docentes programados*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
SALUD														
San Jerónimo Tlacoahuaya	Los centros de salud de la Agencia de Macuilxóchitl de Artigas Carranza y en la Cabecera Municipal presentan carencia por falta de infraestructura, equipamiento, personal e insumos.	Garantizar un servicio de salud de calidad para toda la población en el municipio.	Mejorar la cobertura de servicio de salud en el municipio	Gestionar la contratación de personal médico capacitado para la atención a la población ante la secretaria de salud.	Gestión para contratación de personal de salud	17.008696°	-96.580859°	Secretaría de Salud	2023-2025	\$25,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	2 médicos	5869 habitantes	Porcentaje de médicos=Número de médicos contratados/total de médicos programados*100
Macuilxóchitl de Artigas Carranza				Dar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento de la unidad de salud.	Mantenimiento al centro de salud de Macuilxóchitl de Artigas Carranza	17.016097°	-96.533982°	Regiduría de Obras-Dirección de	2023-2025	\$350,000.00	FAISMUN	200 m2	3173 habitantes	Porcentaje de m2 que se dio mantenimiento =Total de m2 con mantenimiento/total de m2 de construcción*100
San Jerónimo Tlacoahuaya				Equipar las instalaciones de la unidad de salud de forma que se cubran las necesidades de la población.	Equipamiento al centro de salud de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.008696°	-96.580859°	Regiduría de Obras-Dirección de	2023-2025	\$500,000.00	FAISMUN	1 equipamiento	2591 habitantes	Porcentaje de equipo adquirido=Total de equipo adquirido/total de equipo programado*100
San Jerónimo Tlacoahuaya				Gestionar la construcción de un centro de salud para una mayor cobertura del servicio para la población del municipio.	Sustitución del centro de salud de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.010147°	-96.590913°	Secretaría de salud-Gobierno Municipal	2023-2025	\$12,000,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	2500 M2	5869 habitantes	Porcentaje de m2 que se construyeron =Total de m2 construidos/total de m2 de construcción*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD														
San Jerónimo Tlacoahuaya	Los espacios públicos no cuentan con accesos adecuados para las personas con discapacidad.	Garantizar espacios públicos que tengan accesos apropiados y en buen estado para las personas con discapacidad.	Facilitar infraestructura con acceso a los espacios públicos del municipio para las personas con discapacidad.	Rehabilitar la rampa de acceso en espacios públicos del municipio.	Rehabilitación de la rampa de acceso en el centro de salud de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.008696°	-9.580859°	Regiduría de Obras-Dirección de	2023-2025	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	60 m2	2591 habitantes	Porcentaje de m2 que se rehabilitaron =Total de m2 rehabilitados/total de m2 a rehabilitar*100
				Construir rampas de accesos en espacios públicos.	Construir rampas de accesos en el mercado publico municipal.	17.007299°	-9.6.581828°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	60 m2	2591 habitantes	Porcentaje de m2 que se construyeron =Total de m2 construidos/total de m2 de construcción*100
CULTURA Y ARTES														
San Jerónimo Tlacoahuaya	Pérdida de las costumbres, tradiciones cultura y etnicidad en el municipio por falta de infraestructura	Garantizar la conservación de la cultura y etnicidad de los habitantes del municipio	Facilitar el acceso a la conservación de la cultura.	Construir infraestructura para actividades artísticas y culturales para los habitantes de San Jerónimo Tlacoahuaya	Construcción de centro cultural y/o artístico en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.007735°	-9.6.582748°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$ 5,000,000.00	FAISMUN / Otras fuentes de financiamiento	400 M2	5869 habitantes	Porcentaje de m2 que se construyeron =Total de m2 construidos/total de m2 de construcción*100





6.2 Municipio honesto, cercano y transparente

6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

La corrupción es un mal que aqueja a la humanidad, que violenta los derechos humanos y que afecta, especialmente, a las personas más vulnerables, porque obstaculiza el desarrollo social a consecuencia de la malversación de los programas y en general de los recursos destinados al progreso; hace más grandes las brechas de desigualdad; desalienta la inversión y normaliza esta actividad como una forma de acceder a trámites eficientes y a la justicia.

El municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya tiene como objetivo reducir la corrupción, así el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas, el generar los canales de comunicación posibles entre la ciudadanía y la administración municipal es fundamental para prevenir la corrupción en los servidores públicos, sin embargo durante las mesas temáticas desarrolladas entre los miembros del cabildo (regidurías y direcciones) se comprendió la importancia de establecer los mecanismos, por lo cual se optó por fundamentar su actuar y trabajar en la elaboración de un código de ética, ya que el municipio no contaba con los documentos ya que esto daría el punto de partida para establecer los puntos para combatir la corrupción en el servicio público.

Como autoridad municipal se tiene el enfoque de abatir la corrupción y con ello permitir que lo presupuestado para generar un beneficio se emplee para aquello a lo que fue destinado.

i. Problemática identificada

Las autoridades municipales desconocen los mecanismos y el control para prevenir la corrupción.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Prevenir la corrupción en los servidores públicos del municipio.	ODS:
ESTRATEGIA:	1.1 Establecer mecanismos que controlen las conductas ante cualquier acto de corrupción.	
LINEA DE ACCIÓN:	1.1.1 Establecer códigos de ética para los servidores públicos.	





6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas

El municipio como parte de los requisitos de acuerdo a la Ley de Transparencia, cuenta con una página oficial, el secretario municipal es el encargado de monitorear y mantener actualizada la información que se pone a disposición en la página. La comunidad es informada en las asambleas que la información respecto a rendición de cuenta y seguimiento y control de las obras se encuentra en las diferentes páginas correspondientes a las dependencias estatales y en la página oficial del municipio.

Como parte del cumplimiento con la Ley de Transparencia, el cabildo creó el comité de transparencia conformado por un presidente, un secretario y un vocal, dentro de ellos, se tomó la decisión de integrar a un miembro del cabildo para una mejor comunicación entre los mismos. Este comité es el encargado de solventar las quejas o dudas de los ciudadanos respecto al manejo de la información y rendición de cuentas del municipio. Además del comité de transparencia, la contraloría social es un elemento importante en el tema de transparencia. La disponibilidad de tecnologías de información y comunicación dentro del municipio está representada en la siguiente gráfica, teniendo el teléfono celular como principal fuente de acceso a la información.

De igual manera para poder ser un Municipio eficiente la Agencia Municipal de Macuilxochitl de Artigas Carranza acordó realizar un corte mensual de gastos el cual será entregado en coordinación con el Tesorero Municipal y Agente Municipal, acompañado de su secretario y tesorero a nivel agencia, esto con la finalidad de comprobar los gastos realizados durante el mes y reportar en las plataformas correspondientes.

A su vez el acuerdo que como comunidad se tuvo fue que los temas de comprobación de gastos se realizarían mediante asamblea, en la cual en coordinación y participación con el Consejo Municipal y

Para lograr una administración eficiente y transparente el Municipio de San Jerónimo tiene el compromiso de entregar en tiempo y en forma la comprobación del gasto ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca así durante cada ejercicio fiscal.

Sin embargo, durante las mesas de trabajo, con cada una de las direcciones y regidurías se comprendió que la transparencia y buen gobierno no solo debe de ser con respecto al tema económico, sino en relación a los productos de cada una de las áreas que contribuyen al desarrollo del municipio, por lo cual se identificó que el municipio carece de equipos de cómputo para llevar el control de la información de cada una de las áreas, así como falta de información sobre los documentos y/o procesos para el cumplimiento de requisiciones ante el Órgano Garante de Acceso





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO).

i. Problemática identificada

Las autoridades desconocen cuáles son sus obligaciones en tema de transparencia y rendición de cuentas.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Garantizar una administración municipal con transparencia y rendición de cuentas.	ODS:
ESTRATEGIA:	1. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la comunidad.	
LINEA DE ACCIÓN:	1.1 Establecer programas de capacitación a los servidores públicos en tema de transparencia y rendición de cuentas. 1.2 Adquirir equipo de cómputo para la realización de actividades de control en la regidurías del municipio.	





6.2.3 Gobierno austero

Para lograr un gobierno austero implica gestionar los recursos públicos de manera eficiente y responsable para reducir los gastos innecesarios y mantener un equilibrio. El gobierno municipal y el compromiso de Presidencia Municipal es fundamentado en ejercer un gobierno austero.

Una de las acciones para poder llevar a cabo un gobierno austero es la priorización de gastos en la cual se identificaron los gastos esenciales que son críticos para el bienestar de la población y el funcionamiento eficiente de nuestro gobierno.

Como autoridad municipal para poder hacer un uso correcto del gasto público se elaboró el presupuesto de egresos 2023 donde se establecen, de manera ordenada y clasificada, todos los gastos, inversiones, pago de pasivos y subsidios que como administración pública realizaremos durante el año para el correcto y eficiente funcionamiento en beneficio de los ciudadanos del municipio.

El presupuesto de egresos se elaboró con base en los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Presupuesto de Egresos 2024

De acuerdo con la información obtenida en la Secretaría de Finanzas el presupuesto de Egresos aprobado para el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya es el siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Capítulo	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	\$4,509,865.0	16.92%
Materiales y Suministros	\$1,840,689.12	6.91%
Servicios Generales	\$4,643,038.07	17.42%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$423,618.88	1.59%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$918,521.48	3.45%
Inversión Pública	\$14,310,918.45	53.71%
Total	\$26,646,651.00	100%

Fuente: Presupuesto de Egresos, 2024.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



Servicios Personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: Sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario.

Materiales y Suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.

Servicios Generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Inversión Pública: Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

De acuerdo con el presupuesto de egresos 2024 el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya destinó el 53.71% del presupuesto a inversión pública con la finalidad de reducir los índices de carencia por acceso a los servicios básicos y construcción de vías de comunicación e infraestructura resiliente.

De igual manera con la información obtenida en los encuentros con los agentes municipales la falta de capacitación en los funcionarios públicos y a la ciudadanía sobre la importancia de la austeridad y en la gestión eficiente de los recursos públicos es de suma importancia dentro del Municipio.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



i. Problemática identificada

Falta de capacitación a los servidores públicos en temas de austeridad.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos en el Municipio.	ODS: 16
ESTRATEGIA:	1.1 Lograr el uso de los recursos de manera efectiva.	
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.1.1 Reducir gastos innecesarios para mantener un presupuesto equilibrado. 1.1.2 Implementar programas de capacitación en temas de austeridad, incluyendo la importancia de reducir costos y optimizar el uso de los recursos.	





6.2.4 Trámites y servicios

Brindar trámites y servicios es de suma importancia por diversas razones, ya que esto contribuye al bienestar y satisfacción de los ciudadanos. Al ofrecer servicios eficientes y de calidad, se mejora la experiencia del usuario, por esta razón el gobierno municipal contempla dentro de sus prioridades la calidad de prestación de servicios por parte de los servidores públicos y el agilizar los trámites y servicios que brinda el municipio.

Sin embargo, dentro de las necesidades comprendidas dentro de las participaciones de las mesas temáticas de trabajo, tanto pobladores como los mismos integrantes del cabildo, identificaron que algunos trámites se realizan con tiempos muy largos para obtener respuestas o en algunos casos los requisitos solicitados no son entregados en tiempo y forma por los solicitantes por algún desconocimiento y/o actualización de cada uno de los procesos y sus requisitos.

Por lo cual se contempló la elaboración de una página web que fortalezca la divulgación de la información y de los procesos administrativos a seguir para concluir satisfactoriamente los trámites, sumado así a la adquisición de software que hagan eficiente la base de datos y el tiempo de respuesta los mismos, esto enfocado principalmente en áreas como Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Regiduría de Obras.

i. Problemática identificada

La ciudadanía desconoce los trámites y servicios en la comunidad.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Ofrecer trámites y servicios eficientes a los habitantes del municipio.	ODS: 16
ESTRATEGIA:	1. Facilitar trámites y servicios ofrecidos por el municipio	
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.1 Adquirir programas que faciliten los trámites y la publicación de datos en el municipio.	





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO														
San Jerónimo Tlacoahuaya	Las autoridades municipales desconocen los mecanismos y el control para prevenir la corrupción.	Prevenir la corrupción en los servidores públicos del municipio	Establecer mecanismos que controlen las conductas ante cualquier acto de corrupción	Establecer códigos de ética para los servidores públicos.	Elaboración de código de ética y código de conducta	17.008901°	-96.581203°	Presidencia Municipal	2023-2025	\$80,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	1 código	5869 habitantes	Porcentaje de códigos diseñados=Número de códigos entregados/Número de códigos programados*100
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS														
San Jerónimo Tlacoahuaya	Las autoridades desconocen cuáles son sus obligaciones en tema de transparencia y rendición de cuentas.	Garantizar una administración municipal con transparencia y rendición de cuentas	Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la comunidad.	Establecer programas de capacitación a los servidores públicos en tema de transparencia y rendición de cuentas	Capacitación a servidores públicos en tema de rendición de cuentas	17.008901°	-96.581203°	Presidencia Municipal	2023-2025	\$10,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	1 CAPACITACI	12 habitantes	Porcentaje de capacitaciones realizadas=Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas*100
				Adquirir equipo de cómputo para la realización de actividades de control en la regidurías del municipio	Adquisición de 4 equipos de computo	17.008901°	-96.581203°	Presidencia Municipal-Regidora de	2023-2025	\$18,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	4 equipos	12 habitantes	Porcentaje de equipos adquiridos=Número de equipos adquiridos/Número de equipos programados*100
TRÁMITES Y SERVICIOS														
San Jerónimo Tlacoahuaya	La ciudadanía desconoce los trámites y servicios en la comunidad	Ofrecer trámites y servicios eficientes a los habitantes del municipio	Facilitar trámites y servicios ofrecidos por el municipio	Adquirir programas que faciliten los trámites y la publicación de datos en el municipio	Adquisición de una base de datos para trámites de actas de nacimiento y defunción	17.008901°	-96.581203°	Secretaría Municipal- Presidencia	2023-2025	\$12,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	1 software	12 habitantes	Porcentaje de programas adquiridos=Número de programas adquiridos/Número de programas contemplados*100
				Mantener actualizada la página web del municipio al menos cada trimestre.	Mantener actualizada la página web del municipio al menos cada trimestre.	17.008901°	-96.581203°	Regiduría de Hacienda- Secretaria	2023-2025	\$12,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	1 página web	5864 habitantes	Porcentaje de actualizaciones = Número de actualizaciones /Número de actualizaciones contempladas*100





6.3 Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz

6.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

La seguridad pública municipal es una función que se encuentra a cargo del Ayuntamiento, en la que se ve involucrada la sociedad, que tiene como finalidad salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, preservar el orden, la tranquilidad, la seguridad de los ciudadanos y de los bienes de ellos ante peligros y actos delictivos.

El cuerpo de seguridad pública de San Jerónimo Tlacoachahuaya se encuentra dividido, en la agencia municipal consta de topiles encargados de velar por la seguridad del territorio municipal y sus ciudadanos, sin embargo, en cabecera municipal se cuenta con un equipo de policías que además de disponer del apoyo del Síndico Municipal, y como jefe inmediato el presidente municipal, sin embargo, realizan sus funciones de protección y seguridad a la ciudadanía.

El municipio como la agencia municipal disponen de una cárcel ubicada en las oficinas centrales de cada una de ellas, de la cual hacen uso cuando algún ciudadano comete una falta administrativa, ésta se castiga con una noche de cárcel, con el propósito de hacerle saber que no se permiten actos negativos dentro de la comunidad y regular la conducta humana para bien y seguridad de los pobladores.

De acuerdo a la información obtenida de las mesas temáticas surgieron necesidades que debían ser atendidas, dentro de las principales la Agencia de Macuilxochitl no cuenta con un equipo de equipo de protección ni capacitación para los integrantes que forman parte de la plantilla del cuerpo de topiles que cuiden y salvaguardan la integridad del municipio, así mismo se identificó que todos los accesos para el ingreso al territorio de la localidad se encuentran libremente y de acceso a cualquier persona, a lo cual la población optó por priorizar la construcción de plumas viales así como la construcción de una caseta de vigilancia.

La actividad delictiva ha resaltado en la zona de los valles centrales, a lo cual los territorios del municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya no se han visto exentos de las consecuencias que esto trae, ya que en diversos puntos de las localidades como por ejemplo las instituciones educativas han sido afectadas por lo cual en consenso se optó por priorizar la infraestructura para brindar más seguridad al municipio.

De igual manera la población a nivel cabecera busca poder integrar a su cuerpo de policías más miembros, así como equipos de patrullas que permitan realizar mayores rondines en los límites del municipio, así como en los accesos y delimitar las personas que accedan al mismo.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



i. Problemática identificada

La cabecera municipal y las agencias no cuentan con infraestructura, equipo táctico y vehicular que brinde seguridad a la población.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Mantener la seguridad pública y un ambiente de paz social, protegiendo en todo momento la integridad y los bienes de los ciudadanos dentro del territorio municipal.	ODS:
ESTRATEGIA 1:	1. Brindar el equipo táctico y vehicular a las personas encargadas de la seguridad en el municipio.	
LINEA DE ACCIÓN 1:	1.1 Adquirir el equipo necesario para el cuerpo de seguridad.	
ESTRATEGIA 2 :	2. Fortalecer la infraestructura en temas de seguridad pública.	
LINEA DE ACCIÓN: 2	2.1 Construir infraestructura que brinde seguridad a los ciudadanos.	





6.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

La gobernabilidad, por su parte, es una cualidad: las sociedades son más o menos gobernables según la presencia, capacidad y calidad de varios factores como condiciones óptimas y equitativas de desarrollo humano, social y económico; municipios bien financiados y con la capacidad de ejercer un control efectivo sobre sus territorios; y Estados de derecho que garanticen el principio de legalidad y la impartición de justicia, entre otros.

El Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya se rige bajo el Sistema Normativo Indígena lo cual quiere decir que tienen el derecho de libre determinación y autonomía para elegir a sus autoridades o representantes conforme a sus normas, procedimientos, instituciones y prácticas tradicionales.

De acuerdo con a las mesas temáticas implementadas en el proceso de planeación, la población abordó la necesidad de actualizar y basar toda acción de control y seguridad con el Bando de Policía, sumado a ello el apoyo y coordinación entre agencia municipal, presidente municipal, sindico, director de seguridad y todo el equipo de topiles y policías para poder mantener el orden en el municipio.

Ya que al ser un Municipio de usos y costumbres la promoción y protección de los derechos humanos es esencial para garantizar que todos los habitantes sean tratados con respeto y dignidad, respaldo su hacer en el bando de policía y no romper ni violar ningún derecho humano y así regular la vida cotidiana y promueve la convivencia pacífica, la seguridad y el bienestar de la población.

i. Problemática identificada

El Municipio no cuenta con los instrumentos actualizados que regulen la convivencia de los ciudadanos, y brinde sus derechos y atribuciones.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Garantizar el logro de los objetivos de procuración de justicia en el ámbito municipal.	ODS:
ESTRATEGIA:	1. Actualizar el reglamento municipal, para el respaldo de las acciones del personal municipal y agrario.	
LINEA DE ACCIÓN:	1.1 Actualizar reglamentos y bando de policía y buen gobierno para la paz y seguridad en el municipio	





6.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

De acuerdo al Capítulo VII "De la Seguridad Pública y Protección Civil Municipales" de la Ley Orgánica Municipal, es de competencia del Ayuntamiento constituir el concejo de Protección Civil Municipal y elaborar un Plan de Protección Civil. Dentro de las tareas y obligaciones que como gobierno se tiene, se encuentra la de impulsar acciones que permitan prevenir las situaciones de riesgo, catástrofes o calamidades públicas que pueden afectar a la población y sus bienes, interviniendo ante estas situaciones, organizando la protección de las personas o bienes afectados, así como divulgar a la población las medidas que deben tomar ante situaciones de emergencia.

El estado de Oaxaca, debido a su ubicación geográfica, sus condiciones climáticas y geológicas, así como los problemas de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, es vulnerable a la presencia de fenómenos naturales. Algunos de estos fenómenos, por la magnitud y alcance de la región han provocado severos daños que requieren de una respuesta de la sociedad e institucional.

En el municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya se han observado diversos desastres, dentro de los cuales han resaltado las inundaciones, así como en temporada de calor los incendios, para ello, el municipio cuenta con un comité de protección civil para poder brindar el apoyo y orientar al equipo de policías que acude a las zonas afectadas y apoya.

Sin embargo, como parte de las necesidades de cada uno de los comités, hace falta crear las estrategias necesarias para dotar con equipo especializado al comité de protección civil, contar con áreas delimitadas en cada uno de los espacios públicos de la comunidad.

Como resultado de las mesas de trabajo implementadas, se reconoció que hace falta la integración de un atlas de riesgo para poder evaluar las zonas de mayor atención en caso de algún fenómeno natural, de igual forma la capacitación sobre cómo hacer más eficiente su labor y coordinar los trabajos con la Dirección de seguridad y Sindicatura Municipal.

i. Problemática identificada

El municipio no cuenta con un comité de protección civil equipado y un atlas de riesgo.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Salvaguardar la integridad de la población ante alguna emergencia por desastre natural.	ODS:
ESTRATEGIA:	1. Impulsar la cultura de la protección civil y prevención de desastres en el municipio	
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.1 Capacitar al comité de Protección Civil sobre las acciones a ejecutar ante desastres naturales. 1.2 Equipar al comité de protección civil para que pueda realizar sus actividades	





6.3.4 Conciliación y prevención del conflicto agrario

El municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya tiene una extensión territorial de 37.028 km², mismo que colinda al norte con el municipio de Teotitlán del Valle; al sur con los municipios de San Sebastián Abasco y San Juan Guelavía; al oeste con el municipio de San Francisco Lachigoló; al este con los municipios de Villa Díaz Ordaz y Santa Ana del Valle.

El territorio de acuerdo al Padrón e Historial de Núcleos Agrarios reconoce al municipio con 2 tipos de núcleos el ejidal y el comunal, reconociendo y etiquetando al primer núcleo como San Jerónimo Tlacoahuaya, el segundo como San Mateo Macuilxochitl y el tercero como Tlacoahuaya de Morelos.

El municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya cuenta con un Comisariado de Bienes comunales el cual está integrado 6 personas, dentro de los cuales se encuentran los puestos del Representante, suplente del representante, secretario, tesorero y dos vocales, los cuales son elegidos mediante asamblea

Dentro de las mesas de trabajo, el comisariado de bienes comunales expresó la necesidad de poder entablar una conciliación agraria con los municipios aledaños como lo son Rojas de Cuauhtémoc, Santa María Guelacé y San Sebastián Abasco, derivado que los límites establecidos mediante las mojoneras correspondientes a cada polígono están siendo sobrepasados y con ello lograr evitar algún futuro conflicto.

Dentro de las necesidades que surgieron como parte del Comisariado fue la necesidad de regular el uso del suelo y poder delimitar las zonas urbanas, las zonas de parcela y a su vez poder establecerlo en un Plan de Desarrollo Urbano.

i. Problemática identificada

Municipios aledaños no han respetado los límites de los predios, invadiendo así terrenos propiedad del municipio.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Prevenir posibles conflictos agrarios a través del dialogo y la negociación entre los implicados, garantizando la seguridad y un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	ODS: 16 y 17
ESTRATEGIA:	1. Coordinar los representantes agrarios y los temas respectivos a ellos para evitar los conflictos.	
LINEA DE ACCIÓN:	1.1 Regular las propiedades públicas, privadas, municipales y agrarias dentro del municipio.	





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
San Jerónimo Tlacoahuaya	La cabecera municipal y las agencias no cuentan con infraestructura, equipo táctico y vehicular que brinde seguridad a la población	Mantener la seguridad pública y un ambiente de paz social, protegiendo en todo momento la integridad y los bienes de los ciudadanos dentro del territorio municipal.	Brindar el equipo táctico y vehicular a las personas encargadas de la seguridad en el municipio	Adquirir el equipo necesario para el cuerpo de seguridad	Adquisición de cámaras de vigilancia en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.008901°	-96.581203°	Dirección de seguridad	2023-2025	\$ 1,000,000.00	FORTAMUN	20 cámaras	2591 habitantes	Porcentaje de cámaras adquiridas= total de cámaras nuevas instaladas/ total de cámaras programados*100
					Adquisición de patrullas	17.008901°	96.581203°	SESESP Oaxaca	2023-2025	\$ 1800000.00	FORTAMUN	2 patrullas	2591 habitantes	Porcentaje de patrullas adquiridas= total de patrullas adquiridas/ total de patrullas programados*100
					Adquisición de equipo para policías	17.010255°	-96.549426°	Dirección de seguridad	2023-2025	\$ 250,000.00	FORTAMUN	1 obra	2591 habitantes	Porcentaje de plumas viales instaladas= total de accesos contratados / total de accesos programados*100
Macuilxóchitl de Artigas Carranza		Fortalecer la infraestructura en temas de seguridad pública	Construir infraestructura que brinde seguridad a los ciudadanos	Adquisición de plumas viales en la localidad de Macuilxóchitl de Artigas Carranza	17.015536°	-96.541084°	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 200,000.00	FORTAMUN	10 equipos	3164 habitantes	Porcentaje de personal equipado=Número de personal equipado/Total de personal de seguridad*100	
				Construcción de caseta de vigilancia en la localidad de Macuilxóchitl de Artigas Carranza	17.010255°	-96.549426°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$ 350,000.00	FORTAMUN	12 m2	3164 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100	





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS														
San Jerónimo Tlacoahuaya	El Municipio no cuenta con los instrumentos actualizados que regulen la convivencia de los ciudadanos, y brinde sus derechos y atribuciones	Garantizar el logro de los objetivos de procuración de justicia en el ámbito municipal.	Actualizar el reglamento municipal, para el respaldo de las acciones del personal municipal y agrario.	Actualizar el reglamento municipal, para el respaldo de las acciones del personal municipal y agrario.	Actualización del Bando de policía y buen gobierno	17.008901°	-96.581203°	Sindicatura Municipal	2023-2025	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	1 documento	5869 habitantes	Porcentaje de documentos actualizados= Numero de documentos actualizados/ Total de documentos programados *100
GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL														
San Jerónimo Tlacoahuaya	El municipio no cuenta con un comité de protección civil equipado y un atlas de riesgo	Salvaguardar la integridad de la población ante alguna emergencia por desastre natural.	Impulsar la cultura de la protección civil y prevención de desastres en el municipio	Capacitar al comité de Protección Civil sobre las acciones a ejecutar ante desastres naturales.	Capacitación para el comité de protección civil	17.008878°	-96.581087°	Dirección de seguridad	2023-2025	\$ 16,000.00	FORTAMUN	3 capacitación	2591 habitantes	Porcentaje de capacitaciones= Número de personal capacitado/Total de personal de seguridad*100
				Equipar al comité de protección civil para que pueda realizar sus actividades	Adquisición de equipo para el comité de protección civil	17.008878°	-96.581087°	Dirección de seguridad	2023-2025	\$ 25,000.00	FORTAMUN	2 equipamiento	2591 habitantes	Porcentaje de personal equipado= Número de personal equipado/Total de personal de seguridad*100
CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO AGRARIO														
San Jerónimo Tlacoahuaya	Municipios aledaños no han respetado los límites de los predios, invadiendo así terrenos propiedad del municipio.	Prevenir posibles conflictos agrarios a través del dialogo y la negociación entre los implicados, garantizando la seguridad y un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Coordinar los representantes agrarios y los temas respectivos a ellos para evitar los conflictos.	Regular las propiedades públicas, privadas, municipales y agrarias dentro del municipio.	Regularizar los polígonos del municipio	17.008878°	-96.581087°	Sindicatura Municipal	2023-2025	\$750,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	3 reuniones	5869 habitantes	Porcentaje de reuniones: Numero de reuniones realizadas/ total de reuniones programadas *100

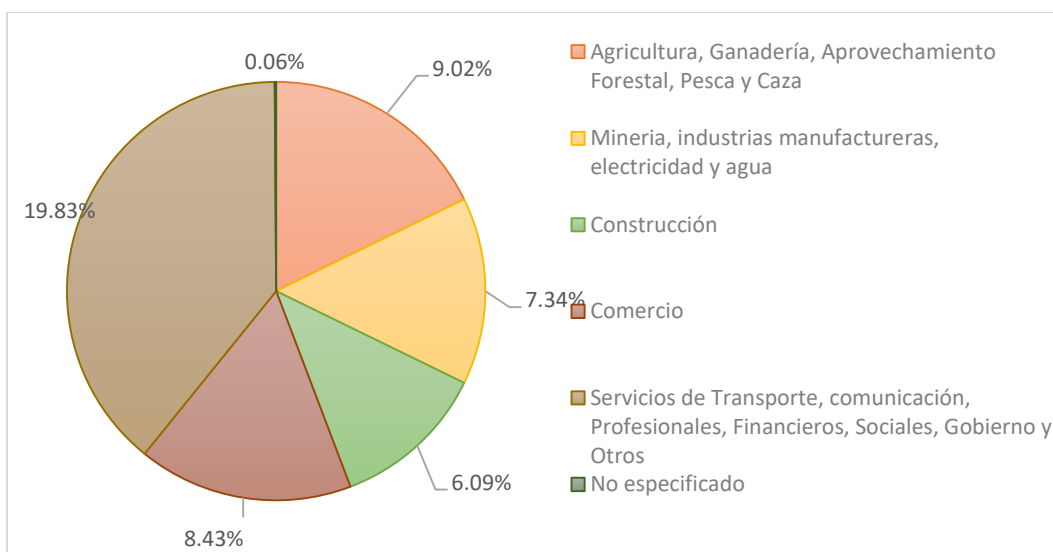




6.4 Municipio con crecimiento y desarrollo económico

6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya la población dedicada a las actividades primarias (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) es del 9.02% (520 habitantes). Por su parte las actividades secundarias (minería, industrias manufactureras, electricidad y agua, construcción) mostraron que el 7.34% (423 habitantes) se dedican a esta actividad.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020

Respecto a las actividades terciarias (comercio, servicio de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros) la población que se dedica a estas actividades es el 19.83% (1 143 habitantes).

La actividad principal a la cual se dedica la población en su mayoría es el comercio, servicio de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros, teniendo un total de 1 143 habitantes, representando esto el 38.65% del total de la población activamente económica.

Sin embargo, aunque sea menor el porcentaje de habitantes dedicados al sector primario, la economía del municipio se ha focalizado en este sector para ser clave en el desarrollo de las demás actividades del resto de la población que se abastece de estos productos a nivel local.

De acuerdo con las mesas de trabajos, la comunidad y los diferentes comités relacionados al intercambio de producto como lo es el comité del mercado dominical, expreso la necesidad de poder incluir o gestionar la capacitación a los





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



productores sobre comercialización, inversión, puntos de venta y promoción para poder vender los productos que cosechan y así poder lograr un canal de comercialización donde puedan vender sus productos.

i. Problemática identificada

Falta de estrategias que fortalezcan la actividad primaria en el municipio.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

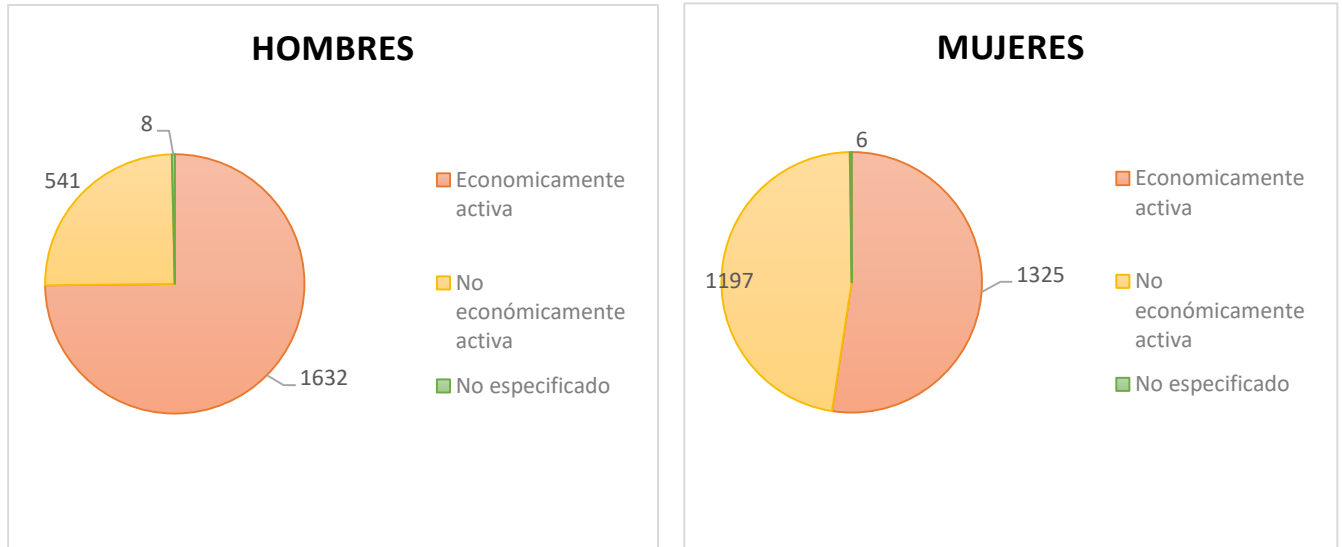
OBJETIVO:	1.- Garantizar el desarrollo económico en el Municipio	ODS:
ESTRATEGIA 1:	1. Fortalecer la actividad primaria y turística para mejorar la condición de vida de los habitantes	
LINEA DE ACCIÓN 1:	1.1 Facilitar la comercialización de productos locales en mercados regionales a través de redes de distribución.	





6.4.2 Empleo

En el municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya 4709 habitantes se encuentran dentro de la población de 12 años y más de manera activa y que genera recursos, de ellos 2181 son mujeres y 2528 son hombres.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020

División Ocupacional

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población económicamente activa la división ocupacional de la población es la siguiente:

División Ocupacional	Porcentaje	Núm. De Habitantes
Funcionarios, Directores y Jefes.	15.35 %	454 hab.
Profesionistas y Técnicos	4.97 %	147 hab.
Trabajadores Auxiliares en Actividades Administrativas	20.09 %	594 hab.
Comerciantes, Empleados en ventas y Agentes de Ventas	16.87%	499 hab.
Trabajadores en Servicios Personales y Vigilancia	8.49%	251 hab.
Trabajadores en Actividades Agrícolas, Ganaderas, Forestales, Caza y Pesca.	12.85%	380 hab.
Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios.	5.5%	163 hab.
Operadores de Maquinaria Industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.	13.73%	406 hab.
Trabajadores en Actividades Elementales y de Apoyo	2.13 %	63 hab.

Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020

La población dentro del municipio se puede dividir entre la población ocupada y la población desocupada. De lo cual se puede obtener lo siguiente:





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



Para obtener un municipio con crecimiento económico es necesario desarrollar habilidades desde temprana edad, la población de jóvenes no es muy participativa lo cual dificulta un poco el proceso de aceleramiento y aprendizaje en temas de formación en el ámbito económico.

Dentro de las mesas de trabajo con los diferentes comités de padres de familia surgió las dudas y las necesidades de poder encausar a sus hijos desde temprana edad, poder adquirir experiencias y conocimientos que puedan hacer que la formación de habilidades sea de manera más oportuna y sencilla para los jóvenes en un futuro serán el mañana.

i. Problemática identificada

La población no cuenta con programas que los incluya al sector laboral.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Garantizar la incorporación laboral de los habitantes del municipio	ODS:
ESTRATEGIA 1 :	1. Fortalecer las capacidades de la población no económicamente activa.	
LÍNEA DE ACCIÓN 1:	1.1 Implementar en las instituciones educativas programa de formación de habilidades.	





6.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

El municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya está comprendido por una población activa de 2,957 de las cuales el 17.57% se dedican a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal pesca y caza; 12.24% a la construcción; 16.43% al comercio; 38.65% a los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

La carencia por el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es del 13.58 % es decir 783 habitantes no pueden acceder a alimentos que proporcionen los nutrientes esenciales necesarios para mantener una buena salud.

De acuerdo con la investigación de campo en la cabecera Municipal las personas dedicadas al campo cultivan maíz, ajo, chile de agua y frijol.

Producto	Sembrado 2020 (HA)
Ajo	41
Chile verde	14
Frijol	9
Maíz en grano	20

Fuente: SIAP, 2020

Dentro de las actividades de siembra, y de los resultados de las mesas de trabajos lo pobladores comentan y expresan que año con año ellos superan retos que la misma naturaleza les pone en su camino, uno de ellos fue la plaga que invadió los campos de sembradío del ajo, a lo cual los agricultores pretende no dejar de lado todos los procesos de agricultura dentro de los cuales se ve identificado la aplicación de los fertilizantes necesarios en tierras y sembradíos para poder recuperar los insumos.

i. Problemática identificada

Falta de infraestructura y programas de apoyo para el crecimiento y desarrollo del sector agroalimentario.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Impulsar el desarrollo de actividades económicas con responsabilidad social en el municipio, generando oportunidades para la producción de empleos y la incorporación de la población.	ODS:
ESTRATEGIA 1:	1. Dotar de infraestructura adecuada para la realización de las actividades agroalimentarias en el municipio.	
LINEA DE ACCIÓN 1 :	1.1 Conservar la infraestructura de uso agrícola en el municipio. 1.2 Preservar la infraestructura vial por la que transitan los agricultores en el municipio.	
ESTRATEGIA 2:	2 Fortalecer la producción en actividades económicas primarias, secundarias y terciarias en el municipio	
LINEA DE ACCIÓN 2 :	2.1 Gestionar apoyos y programas para los agricultores en el municipio	





6.4.4 Turismo

El municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya cuenta dentro de su territorio con dos lugares emblemáticos que representan parte de la cultura y orígenes de sus pobladores.

Uno de ellos es el Templo y Ex Convento de San Jerónimo, el cual es popular además de la arquitectura, así como por el órgano que cuenta la iglesia dentro de su infraestructura. Dicho templo fue construido en el Siglo XVI

El segundo es la zona arqueológica de Dainzu (Cerro del Órgano en zapoteco) ubicado en la agencia de Macuilxochitl de Artigas Carranza, la divulgación de estas ruinas ha sido también mediante la Secretaría de Turismo y el Instituto Nacional de Arqueología e Historia, sin embargo, no ha sido lo suficiente para que proliferé y las visitas al recinto incrementen.

Hasta la fecha se han explorado 4 conjuntos, en el primero (conjunto A) existen 28 bajorrelieves con motivos de jugadores de pelota; en el segundo (conjunto B) se ubica una tumba que data del año 200 a 300 d.C., en este mismo conjunto existe un pequeño adoratorio que conserva vestigios de pintura amarilla y ocre; en el conjunto "C" existe una tumba que data del 550-800 d.C., el cuarto y último conjunto (conjunto D) resguarda uno de los más antiguos juegos de pelota, a lo cual se tiene considerado la intervención a estas ruinas para mantenerlas activas y fomentar el turismo dentro del municipio.

De igual manera dentro de la localidad de Macuilxochitl de Artigas Carranza cuenta con un museo comunitario en el cual se realizan presentaciones artísticas destacando la música con interpretaciones de diferentes bandas de música y se realizan también presentaciones gastronómicas las cuales atrae a los turistas.

Dentro de las necesidades que se expusieron dentro del proceso de planeación y participación ciudadana se idéntico que el municipio cuenta con atracciones turísticas, sin embargo, hace falta dotar de infraestructura que brinde los servicios básicos para poder complementar el servicio completo, como lo son sanitarios públicos, iluminación en los parques públicos y calles principales de la localidad, entre otros.

i. Problemática identificada

Falta de infraestructura y mantenimiento a la infraestructura existente que promueve el turismo al municipio.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Fortalecer el desarrollo turístico del Municipio	ODS:
ESTRATEGIA:	1.3 Dotar de una infraestructura turística adecuada al municipio	
LINEA DE ACCIÓN:	1.3.1 Construir infraestructura que permita brindar un buen servicio a los turistas	





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
CRECIMIENTO Y DESARROLLO														
San Jerónimo Tlacoahuaya	Falta de estrategias que fortalezcan la actividad primaria en el municipio	Garantizar el desarrollo económico en el Municipio	Fortalecer la actividad primaria y turística para mejorar la condición de vida de los habitantes	Facilitar la comercialización de productos locales en mercados regionales a través de redes de distribución.	Creación de una red de comercialización	17.008878°	-96.581087°	ICAPET	2023-2025	\$ 35,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	1 PROYECTO	5869 habitantes	Porcentaje de redes de distribución realizadas=Número de redes realizadas y funcionando/Número de redes programadas*100
EMPLEO														
San Jerónimo Tlacoahuaya	La población no cuenta con programas que los incluya al sector laboral.	Garantizar la incorporación laboral de los habitantes del municipio	Fortalecer las capacidades de la población no económicamente activa.	Implementar en las instituciones educativas programa de formación de habilidades.	Programa de formación de habilidades	17.008878°	-96.581087°	ICAPET	2023-2025	\$28,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	1 CAPACITACION	5869 habitantes	Porcentaje de programas=Número de programas realizados/total de programas*100
FOMENTO AGROALIMENTARIO														
San Jerónimo Tlacoahuaya	Falta de infraestructura y programas de apoyo para el crecimiento y desarrollo del sector agroalimentario	Impulsar el desarrollo de actividades económicas con responsabilidad social en el municipio, generando oportunidades para la producción de empleos y la incorporación de la población.	Dotar de infraestructura adecuada para la realización de las actividades agroalimentarias en el municipio	Conservar la infraestructura de uso agrícola en el municipio	Mantenimiento de la olla de captación de agua pluvial en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.003824°	-96.561298°	Dirección de agricultura-Regiduría de Obras	2023-2025	\$450,000.00	FAISMUN	188 ml	2591 habitantes	Porcentaje de ml con mantenimiento= ml con mantenimiento/ ml programados*100
					Construcción de muros gaviones en el Río grande en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.003824°	-96.561298°	Dirección de agricultura-Regiduría de Obras	2023-2025	\$450,000.00	FAISMUN	188 ml	2591 habitantes	Porcentaje de M3 construidos o= m3 construidos / m3 programados*100
					Preservar la infraestructura vial por la que transitan los agricultores en el municipio	17.007799°	-96.574984°	Dirección de agricultura-Regiduría de Obras	2023-2025	\$800,000.00	FAISMUN	20 km	2591 habitantes	Porcentaje de km con mantenimiento= km con mantenimiento/ km programados*100
Macuilxochitl de Artigas Carranza				Mantenimiento de caminos saca cosechas en Macuilxochitl de Artigas Carranza			Dirección de agricultura-Regiduría de Obras	2023-2025	\$800,000.00	FAISMUN	20 km	2591 habitantes	Porcentaje de km con mantenimiento= km con mantenimiento/ km programados*100	





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
FOMENTO AGROALIMENTARIO														
San Jerónimo Tlacoahuaya	Falta de infraestructura y programas de apoyo para el crecimiento y desarrollo del sector agroalimentario	Impulsar el desarrollo de actividades económicas con responsabilidad social en el municipio, generando oportunidades para la producción de empleos y la incorporación de la población.	Gestionar apoyos y programas para los agricultores en el municipio	Gestionar apoyos y programas para los agricultores en el municipio	Firma de convenios para entrega de fertilizantes a los agricultores en el municipio	17.008878°	-96.581087°	SEFADER	2023-2025	\$10,000.00	Otras Fuentes de financiamiento	50 agricultores	5869 habitantes	Porcentaje de personas adscritas= total de apoyos obtenido / total de beneficiarios*100
TURISMO														
San Jerónimo Tlacoahuaya	Falta de infraestructura y mantenimiento a la infraestructura existente que promueve el turismo al municipio	Fortalecer el desarrollo turístico del Municipio	Dotar de una infraestructura turística adecuada al municipio	Construir infraestructura que permita brindar un buen servicio a los turistas	Construcción de baños públicos en el parque público municipal	17.008361°	-96.582034°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$1,300,000.00	FAISMUN	48 m2	2591 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100





6.5 Municipio con infraestructura y servicios públicos

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya cuenta con dos parques municipales, en los cuales y por petición de la población, se busca rehabilitar y brindar espacios seguros y cómodos, para poder realizar actividades de integración social dentro de la localidad.

Así mismo, dotar de espacios con accesos a los servicios públicos básicos, permiten que la población pueda desarrollar sus actividades libremente y con la tranquilidad que podrán garantizar todas las comodidades.

Así mismo poder brindar espacios donde se realicen actividades económicas, como lo es el mercado municipal, deben contar con los elementos necesarios para poder funcionar de la manera más adecuada.

i. Problemática identificada

El municipio no cuenta con infraestructura municipal adecuada y necesaria para la población de San Jerónimo Tlacoachahuaya.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Garantizar infraestructura pública en buen estado en el municipio	ODS:
ESTRATEGIA:	1.1 Mejorar la iluminación de las calles del Municipio	
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.1.1 Ampliar la infraestructura de alumbrado Público en el municipio	
ESTRATEGIA:	1.2 Construir infraestructura pública resiliente y sostenible	
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.2.1 Preservar la infraestructura municipal para actividades económicas y sociales	
	1.2.2 Ampliar la infraestructura del panteón municipal en la localidad de Macuilxochitl de Artigas Carranza	
	1.2.3 Construir la infraestructura del panteón municipal en la localidad de San Jerónimo Tlacoachahuaya	
	1.2.4 Ampliar la infraestructura del auditorio municipal para su óptimo funcionamiento	
	1.2.5 Rehabilitar la infraestructura que representa el patrimonio cultural del municipio	
	1.2.6 Construir infraestructura que brinde seguridad a los ciudadanos	





6.5.1 Caminos y carreteras

El objetivo principal de las carreteras, es ser una vía de transporte de dominio y uso público, que permita el libre acceso y comunique a los habitantes de distintos municipios, contribuyendo de esta manera el flujo del comercio y los servicios (salud, educación, asistencia social) que generen una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

El acceso principal a la cabecera del municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, proviniendo de la capital del estado, es través de la Carretera Internacional 190 Tehuantepec-Oaxaca, tomando la desviación que conduce al municipio de San Juan Guelavía, recorriendo un trayecto unos 08 minutos de la desviación, siendo está el único acceso pavimentado.

Sin embargo, esta vía no es suficiente para comunicar a las demás localidades del municipio, las cuáles se encuentran sin pavimentar, generando problemas para la movilidad de sus habitantes y aumentando los tiempos de recorridos a la cabecera municipal. Así mismo los radios de giro del proyecto original construido no permiten el tránsito adecuado, además que el hecho de contar con un solo carril dificulta y vuelve el tránsito aún más lento.

Dentro de las mesas de trabajo se optó y se buscar la gestión para poder realizar la ampliación de la carretera, para que el acceso al municipio y el tránsito para los habitantes, así como para los turistas sea más fácil.

Para el CONEVAL la accesibilidad a una carretera pavimentada depende de las características del entorno. Una localidad puede encontrarse a un costado de la carretera pavimentada, pero las condiciones naturales (inclinación de terreno, uso de suelo), de falta de acceso a servicios y la falta de transporte público repercutirá en la clasificación del grado de accesibilidad. Con base en esto e información estadística y geográfica obtiene distintos grados de accesibilidad a carretera pavimentada que va desde muy bajo, hasta muy alto.

En la población aún se cuentan con calles sin pavimentar y caminos cosecheros que requieren constantemente que se les de mantenimiento principalmente antes de la temporada de lluvias pues esto ocasiona mayor dificultad de acceso a sus terrenos de cultivo.

i. Problemática identificada

Los caminos, carreteras y calles carecen de mantenimiento e infraestructura adecuada.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Asegurar infraestructura vial eficiente y segura en la Municipio	ODS:
-----------	--	------





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



ESTRATEGIA:	1.1 Fortalecer los caminos, carreteras, calles principales y entronques de las vías de comunicación dentro del municipio
LINEA DE ACCIÓN:	1.1.1 Ofrecer infraestructura carretera de calidad en el municipio 1.1.2 Brindar el mantenimiento correcto a la infraestructura vial existente en el municipio 1.1.3 Construir infraestructura carretera de calidad en el municipio





6.5.2 Vivienda

De acuerdo a la información brindada por el INEGI 2020, el total de viviendas habitadas asciende a 1,564 que son el 100% de la población en San Jerónimo Tlacoahuaya, 1,563 viviendas particulares, 1560 son casa, 3 son vivienda en vecindad y 1 vivienda colectiva.

Servicios básicos en la vivienda.

En relación a los servicios básico públicos de las 1,563 viviendas el municipio de San Jerónimo cuenta con el 97.95% de las viviendas con energía eléctrica tan solo el 2.05% no cuenta con el servicio, esto es por la distancia que existe entre el servicio y la vivienda, y por el momento no es factible otorgar el servicio derivado al costo elevado para realizarlo.

En las mesas de trabajo realizadas con la agencia de Macuilxochitl, se identificó la necesidad de poder ampliar la red de energía eléctrica, siendo este uno de los servicios más importantes en el desarrollo de las actividades cotidianas, así como la educación, cocinar y poder estar dentro del domicilio.

El crecimiento de la población ha provocado que las familias se establezcan dentro de límites alejados a la cabecera de las localidades, por lo cual dificulta el poder suministrar los servicios básicos y genera que el índice de marginación y rezago aumente.

i. Problemática identificada

Las viviendas carecen del servicio de electricidad en el municipio.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Garantizar una vivienda digna a los habitantes del municipio	ODS:
ESTRATEGIA:	1.1 Fortalecer la infraestructura del suministro y abastecimiento de los servicios básicos en la vivienda	
LINEA DE ACCIÓN:	1.1.1 Ampliar la infraestructura de energía eléctrica	





6.5.3 Agua y saneamiento

El municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya cuenta dentro de su territorio con dos plantas de tratamiento, si bien una de ellas se encuentra localizada en cabecera municipal, la otra se encuentra ubicada en la localidad de Macuilxóchitl de Artigas Carranza.

La primera planta cuenta con su permiso de descarga con el título de propiedad y se encuentra en funcionamiento, sin embargo, una vez realizado el recorrido por las instalaciones y en compañía de los trabajadores de la planta se obtuvo el siguiente diagnóstico:

La planta de tratamiento cuenta con una plantilla de 3 trabajadores, los cuales se encargan de la limpieza, activación y supervisión del funcionamiento de la planta, y en cuanto a la infraestructura se identificaron fallas dentro del proceso, lo cual perjudica en la calidad del agua que se obtiene, esto ha generado problemas a la comunidad por lo cual se planteó dentro de las estrategias de este nuevo gobierno es atender las necesidades.

Dentro de las necesidades obtenidas a través de las mesas de trabajo se identificaron las necesidades de poder realizar los estudios correspondientes al funcionamiento de las plantas de tratamiento y regular la infraestructura municipal.

En la agencia de Macuilxochitl es uno de los sectores principales para poder recolectar todos los desechos de la localidad, ya que año con año la población sigue en crecimiento y la demanda de estar con el servicio de drenaje al interior de las viviendas es cada vez mayor.

i. Problemática identificada

Falta de infraestructura que permita brindar el servicio de agua y drenaje a la comunidad.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Asegurar los servicios de agua y drenaje a los habitantes del municipio	ODS:
ESTRATEGIA:	1.1 Fortalecer la infraestructura de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada en el Municipio	
LINEA DE ACCIÓN:	1.1.1 Construir infraestructura para el almacenamiento de agua en el municipio 1.1.2 Ampliar la red de distribución de agua potable	
ESTRATEGIA:	1.2 Fortalecer la infraestructura sanitaria en el municipio	
LINEA DE ACCIÓN:	1.2.7 Proporcionar una red de cobertura suficiente de drenaje sanitario	





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



	<p>1.2.8 Elaborar proyectos ejecutivos para el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento</p> <p>1.2.9 Rehabilitar la infraestructura para las aguas residuales dentro e del municipio</p>
--	---





6.5.4 Infraestructura educativa

El municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya cuenta con los niveles básicos de educación, los cuales contempla nivel preescolar, primaria, secundaria y cuenta con una institución a nivel superior, sin embargo, esta última es independiente al municipio.

En el nivel preescolar cuenta con dos instituciones educativas, una en cabecera municipal y la otra en

El preescolar Cuauhtémoc con C.C.T. 20DJN0177H

El preescolar Melchor Ocampo con C.C.T. 20DJN0556R

En el nivel de primaria se cuenta con dos instituciones, una en localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya y otra en Macuilxochitl de Artigas Carranza.

La escuela primaria "Felipe Carrillo Puerto"

La escuela primaria "Nicolás Bravo"

La escuela primaria "Amado Nervo", en la cual mediante las mesas de trabajo se identificó la carencia por infraestructura educativa adecuada y en buenas condiciones, ya que por motivos de falta de espacios educativos y recursos, se habían están ocupados aulas que por los años de construcción se encuentran en su estado límite de servicio, por lo cual ante la demanda de las nuevas generaciones y la preocupación de los comités de padres familia es de suma importancia poder construir los espacios educativos de calidad que garanticen una educación de calidad, comenzando por el ordenamiento de la institución y construcción de aulas, dirección y sanitarios.

Con base en los datos del INEGI emitidos en el Censo de Población y Vivienda 2020, del rango de población de 3 a 14 años el 92.16% asiste a la escuela lo que representa un total de 1,034 personas y el 7.84% no asiste a la escuela siendo un total de 88 personas.

En el rango de 15 a 17 años el 83.01% asiste a la escuela lo que representa un total de 259 personas, mientras que el 16.99% restante no asiste a la escuela siendo un total de 53.

En el rango de 18 a 29 años el 25.93% lo que representa un total de 244 personas que asiste a la escuela, en la misma proporción de hombres y mujeres (74.07%), de este rango, 697 personas no asisten a la escuela. Por último, en el rango de 30 años y más tan solo el 1.20% asiste a la escuela en donde son 38 personas y el 98.80% son un total de 3,135 personas.

i. Problemática identificada





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



Falta de infraestructura, equipamiento y mantenimiento en las instituciones educativas.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO:	1.- Asegurar instituciones educativas de calidad en el Municipio	ODS:
ESTRATEGIA:	1.1 Fortalecer la infraestructura educativa en el nivel básico	
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.1.4 Construir cercados o bardas perimetrales en las instituciones educativas 1.1.5 Brindar servicios básicos dentro de las instituciones para su buen funcionamiento 1.1.6 Construir aulas de calidad en los diferentes planteles educativos	





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
San Jerónimo Tlacoahuaya	La cabecera municipal y la agencia carecen de infraestructura pública, alumbrado público y de mantenimiento a la infraestructura existente	Garantizar infraestructura pública en buen estado en el municipio	Mejorar la iluminación de las calles del Municipio	Ampliar la infraestructura de alumbrado Público en el municipio	Construcción de alumbrado público sustentable en varias calles de la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya, municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.008902°	-96.581241°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$ 15000000	FAISMUN	100 lámparas	2591 habitantes	Porcentaje de lámparas instaladas= lámparas instaladas/lámparas programadas*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Rehabilitación del alumbrado público en el parque público de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.008290°	-96.581342°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$ 1200000.00	FAISMUN	30 lámparas	2591 habitantes	Porcentaje de lámparas instaladas= lámparas instaladas/lámparas programadas*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Construcción de alumbrado público en la calle Camino al Horno en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.010927°	-96.583030°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$ 10000000	FAISMUN	20 lámparas	2591 habitantes	Porcentaje de lámparas instaladas= lámparas instaladas/lámparas programadas*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.007761°	-96.576871°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$ 600000.00	FAISMUN	100 lámparas	2591 habitantes	Porcentaje de lámparas instaladas= lámparas instaladas/lámparas programadas*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
San Jerónimo Tlacoahuaya	La cabecera municipal y la agencia carecen de infraestructura pública, alumbrado público y de mantenimiento a la infraestructura existente	Garantizar infraestructura pública en buen estado en el municipio	Construir infraestructura pública resiliente y sostenible	Preservar la infraestructura municipal para actividades económicas y sociales	Rehabilitación del parque público en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.007761°	-96.576871°	Regiduría de Obras	2023-2025	1300000	FAISMUN	1 obra	2591 habitantes	Porcentaje de lámparas instaladas= lámparas instaladas/lámparas programadas*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Mantenimiento al mercado publico municipal en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.007298°	-96.581748°	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 3500000.00	FAISMUN	331 m2	2591 habitantes	Porcentaje de m2 con mantenimiento= m2 con mantenimiento/ m2 programados*100
Macuilxochitl de Artigas Carranza					Ampliar la infraestructura del panteón municipal en la localidad de Macuilxochitl de Artigas Carranza	17.011091°	-96.546226°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$ 1000000.00	Otras Fuentes de financiamien	5272 m2	3164 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Construir la infraestructura del panteón municipal en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.011090°	-96.572226°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$ 1000000.00	Otras Fuentes de financiamien	5272 m2	2591 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Ampliar la infraestructura del auditorio municipal para su optimo funcionamiento	17.007239°	-96.580706°	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 65000000	FAISMUN	20 m2	2591 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Rehabilitar la infraestructura que representa el patrimonio cultural del municipio	17.008088°	-96.581129°	Regiduría de Obras-Comité de	2023-2025	\$ 800000.00	FAISMUN	12 m2	2591 habitantes	Porcentaje de m2 rehabilitados= m2 con rehabilitación/ m2 programados*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
Macuilxochitl de Artigas Carranza	La cabecera municipal y la agencia carecen de infraestructura pública, alumbrado público y de mantenimiento a la infraestructura existente	Garantizar infraestructura pública en buen estado en el municipio	Construir infraestructura pública resiliente y sostenible	Construir infraestructura que brinde seguridad a los ciudadanos	Rehabilitación de la calle del panteón en la localidad de Macuilxochitl de Artigas Carranza	17.011918°	-96.546138°	Agente Municipal-Regiduría de	2023-2025	\$350000.00	FAISMUN	16 m2	3173 habitantes	Porcentaje de m2 rehabilitados= m2 con rehabilitación/ m2 programados*100
Macuilxochitl de Artigas Carranza					Construcción de muro de contención en calle del panteón	17.012556°	-96.546839°	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 650000.00	FAISMUN	56 m3	3173 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
CAMINOS Y CARRETERAS														
Jerónimo San Tlacoahuaya	Los caminos, carreteras y calles carecen de mantenimiento e infraestructura adecuada	Asegurar infraestructura vial eficiente y segura en la Municipio	Fortalecer los caminos, carreteras, calles principales y entronques de las vías de comunicación dentro del municipio	Ofrecer infraestructura carretera de calidad en el municipio	Construcción de la carretera a base de concreto hidráulico en la carretera San Jerónimo Tlacoahuaya-Carretera Federal 190	17.018944°	-96.570492°	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 8000000.00	FAISMUN	5 KM	2591 habitantes	Porcentaje de km construidos= km construidos/ km programados*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Rehabilitación del revestimiento de la carretera San Jerónimo Tlacoahuaya-Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca	17.018944°	-96.570492°	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 3500000.00	FAISMUN	5 KM	2591 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
San Jerónimo Tlacoahuaya	Los caminos, carreteras y calles carecen de mantenimiento e infraestructura adecuada	Asegurar infraestructura vial eficiente y segura en la Municipio	Fortalecer los caminos, carreteras, calles principales y entronques de las vías de comunicación dentro del municipio	Ofrecer infraestructura carretera de calidad en el municipio	Ampliación de la carretera de acceso a la comunidad de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca a 4 carriles del km 00+900 al km 01+650	17.018944°	-96.570492°	SINFRA-SCT	2023-2025	\$ 8000000.00	Otras Fuentes de financiamiento	5 KM	2591 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
Macuilxochitl de Artigas Carranza					Construcción de vado en Camino al monte (cruce de San Juan Guelavía) en la localidad de Macuilxochitl de Artigas Carranza	17.014223°	-96.537513°	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 2000000.00	FAISMUN	2757 ml	1098 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Construcción de puente vehicular en el Río Grande en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.003231°	-96.566259°	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 2100000.00	FAISMUN	30 m2	2591 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
Macuilxochitl de Artigas Carranza					Construcción de puente vehicular en la calle Nicolás Bravo en la localidad de Macuilxochitl de Artigas Carranza	17.021313°	-96.536550°	SINFRA-Regiduría de obras	2023-2025	\$ 2100000.00	Otras Fuentes de financiamiento	42 m2	24 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
San Jerónimo Tlacoahuaya				Brindar el mantenimiento correcto a la infraestructura vial existente en el municipio	Rehabilitación del camino del horno hacia el Cerro de las Azucenas	17.012826°	-96.580311°	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 1500000.00	FAISMUN	1 km	2591 habitantes	Porcentaje de km construidos= km construidos/ km programados*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
Macuilxochitl de Artigas Carranza	Los caminos, carreteras y calles carecen de mantenimiento e infraestructura adecuada	Asegurar infraestructura vial eficiente y segura en la Municipio	Fortalecer los caminos, carreteras, calles principales y entronques de las vías de comunicación dentro del municipio	Brindar el mantenimiento correcto a la infraestructura vial existente en el municipio	Rehabilitación de camino al monte (cruce hacia San Juan Guelavía) en la localidad de Macuilxochitl de Artigas Carranza	17.004751°	-96.533916°	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 950000.00	FAISMUN	1 km	3173 habitantes	Porcentaje de km construidos= km construidos/ km programados*100
Macuilxochitl de Artigas Carranza					Rehabilitación de camino saca cosechas en las calles Priv. De Cosme y Camino de milpa	17.011349°	-96.537566°	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 1000000.00	FAISMUN	600 ml	3173 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100
Macuilxochitl de Artigas Carranza					Construcción de calle a base de adoquín en la calle Aldama en la localidad de Macuilxochitl de Artigas Carranza	17.013553°	-96.541256°	Regiduría de obras- escuela	2023-2025	\$ 850000.00	FAISMUN	900 m2	106 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle continuación de Zaragoza en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.007280°	-96.589573°	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 2000000.00	FAISMUN	1800 m2	17 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
San Jerónimo Tlacoahuaya	Los caminos, carreteras y calles carecen de mantenimiento e infraestructura adecuada	Asegurar infraestructura vial eficiente y segura en la Municipio	Fortalecer los caminos, carreteras, calles principales y entronques de las vías de comunicación dentro del municipio	Construir infraestructura carretera de calidad en el municipio	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Reforma en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17° 0'38.93"N	96°34'50.64"O	Regiduría de obras	2023-2025	\$1750000.00	FAISMUN	660 m2	13 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Río Quebrado en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.013440°	-96.584892°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$ 1500000.00	FAISMUN	727 m2	32 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Azucenas en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.011847°	-96.584294°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$ 1200000.00	FAISMUN	660 m2	17 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Quintana Roo en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17° 0'27.67"N	96°35'17.35"O	Regiduría de Obras	2023-2025	\$ 1200000.00	FAISMUN	660 m2	27 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
Jerónimo Tlacoahuaya	Los caminos, carreteras y calles carecen de mantenimiento e infraestructura adecuada	Asegurar infraestructura vial eficiente y segura en la Municipio	Fortalecer los caminos, carreteras, calles principales y entronques de las vías de comunicación dentro del municipio	Construir infraestructura carretera de calidad en el municipio	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Prolongación de Zaragoza de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.013017°	-96.587370°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$1800000.00	FAISMUN	900 m2	21 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 programados/ m2 programados*100
Macuixóchitl de Artigas Carranza					Construcción de pavimento con concreto hidráulico de las calles Libertad y Reforma en la localidad de Macuixóchitl de Artigas Carranza, Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.010904°	-96.540366°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$2000000.00	FAISMUN	300 m2	81 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 programados/ m2 programados*100
Jerónimo Tlacoahuaya					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Porfirio Díaz para reordenamiento vial de la carretera de acceso a la comunidad de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca del km 01+650 al km 2+100	17.009330°	-96.581226°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$2100000.00	FAISMUN	450 ml	5764 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml programados/ ml programados*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
Macuixóchitl de Carranza	Los caminos, carreteras y calles carecen de mantenimiento e infraestructura adecuada	Asegurar infraestructura vial eficiente y segura en la Municipio	Fortalecer los caminos, carreteras, calles principales y entronques de las vías de comunicación dentro del municipio	Construir infraestructura carretera de calidad en el municipio	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle paz y unión	17.012257°	-96.544394°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$750000.00	FAISMUN	130 ml	40 Habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100
VIVIENDA														
Macuixóchitl de Carranza	Las viviendas carecen del servicio de electricidad en el municipio	Garantizar una vivienda digna a los habitantes del municipio	Fortalecer la infraestructura del suministro y abastecimiento de los servicios básicos en la vivienda	Ampliar la infraestructura de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica calle Camino Grande y Lom Shlagas	17.015416°	-96.533302°	CFE-Regiduría de obras	2023-2025	\$1200000.00	FAISMUN	10 POSTES	27 habitantes	Porcentaje de postes instalados=Número de postes instalados/Número de postes programados*100
Macuixóchitl de Carranza					Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje Quieloom de la localidad de Macuixóchitl de Carranza	17.020859°	-96.536806°	CFE-Regiduría de obras	2023-2025	\$1500000.00	FAISMUN	12 POSTES	21 habitantes	Porcentaje de postes instalados=Número de postes instalados/Número de postes programados*100
AGUA Y SANEAMIENTO														
San Jerónimo Tlacoahuaya	Falta de infraestructura que permita brindar el servicio de agua y drenaje a la comunidad	Asegurar los servicios de agua y drenaje a los habitantes del municipio	Fortalecer la infraestructura de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada en el Municipio	Ampliar la red de distribución de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua entubada en las calles Calvario y Prolongación de Benito Juárez en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.008804°	-96.576419°	Regiduría de obras	2023-2025	\$850000.00	FAISMUN	1 km	2591 habitantes	Porcentaje de km rehabilitados= km rehabilitados/ km programados*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
Macuilxóchitl de Carranza	Falta de infraestructura que permita brindar el servicio de agua y drenaje a la comunidad	Asegurar los servicios de agua y drenaje a los habitantes del municipio	Fortalecer la infraestructura de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua entubada en el Municipio	Ampliar la red de distribución de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua entubada en las calles Prolongación de Francisco I. Madero y Xóchitl de la localidad de Macuilxóchitl de Carranza	17.012665°	-96.531482°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$1 500 000.00	FAISMUN	1.5 km	3173 habitantes	Porcentaje de ml rehabilitados= ml rehabilitados /ml programados*100
Macuilxóchitl de Carranza					Ampliación de la red de agua entubada en el paraje Quieloom en la localidad de Macuilxóchitl de Carranza	17.019609°	-96.536858°	Regiduría de Obras	2023-2025	\$1 800 000.00	FAISMUN	2 km	3173 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos /ml programados*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Ampliación del sistema de agua entubada en la calle paz y unión	17.009964°	-96.589849°	Regiduría de obras	2023-2025	\$850 000.00	FAISMUN	130 ml	40 Habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos /ml programados*100
Macuilxóchitl de Carranza					Construcción de tanque de agua entubada en el Cerro Danness de la localidad de Macuilxóchitl de Carranza	17.011727°	-96.531203°	Regiduría de obras	2023-2025	\$950 000.00	FAISMUN	1 tanque	3173 habitantes	Porcentaje de m3 construidos= m3 construidos /m3 programados*100
Jerónimo Tlacoahuaya					Construcción de pozos de absorción en diversas calles de la población de la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.009318°	-96.581287°	Regiduría de obras	2023-2025	\$950 000.00	FAISMUN	20 M3	2591 habitantes	Porcentaje de m3 construidos= m3 construidos /m3 programados*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
Macuilxóchitl de Artigas Carranza	Falta de infraestructura que permita brindar el servicio de agua y drenaje a la comunidad	Asegurar los servicios de agua y drenaje a los habitantes del municipio	Fortalecer la infraestructura sanitaria en el municipio	Ampliar la red de distribución de agua potable	Construcción de colector de captación de agua pluvial en el Cerro Danness de la localidad de Macuilxóchitl de Artigas Carranza	17.011727°	-96.531203°	Regiduría obras	2023-2025	\$1000000.00	FAISMUN	1 obra	3173 habitantes	Porcentaje de m3 construidos= m3 programados*/100
Macuilxóchitl de Artigas Carranza					Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en el Callejón del carrizal en la localidad de Macuilxóchitl de Artigas Carranza	17.012050°	-96.546601°	Regiduría obras	2023-2025	\$1000000.00	FAISMUN	3 pozos de visita	321 habitantes	Total de red rehabilitada: Pozos de construidos/ Pozos de visita programados*100
Jerónimo Tlacoahuaya					Elaborar proyectos ejecutivos para el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento	17.011467°	-96.551427°	CONAGUA	2023-2025	\$60000.00	Otras Fuentes de financiamien	1 proyecto	3164 habitantes	Total de proyecto: Proyectos realizados/ Proyectos programados*100
Jerónimo Tlacoahuaya					Proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales	17.002603°	-96.591456°	CONAGUA	2023-2025	\$60000.00	Otras Fuentes de financiamien	1 proyecto	2591 habitantes	Total de proyecto: Proyectos realizados/ Proyectos programados*100
Jerónimo Tlacoahuaya					Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya	17.002603°	-96.591456°	Regiduría de obras	2023-2025	\$2000000.00	FAISMUN	1 obra	2591 habitantes	Porcentaje de obra rehabilitada: Componentes rehabilitados/ Total de componentes*100
Macuilxóchitl de Artigas Carranza					Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (2da etapa)	17.011467°	-96.551427°	Regiduría de obras	2023-2025	\$2000000.00	FIASMUN	1 obra	3164 habitantes	Porcentaje de obra construida: Componentes construidos/ Total de componentes*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
San Jerónimo Tlacoahuaya	Falta de infraestructura, equipamiento o mantenimiento en las instituciones educativas	Asegurar instituciones educativas de calidad en el Municipio	Fortalecer la infraestructura educativa en el nivel básico	Construir cercados o bardas perimetrales en las instituciones educativas	Construcción de barda perimetral en la escuela secundaria técnica no. 143 clave: 20DST0159U	17.007959°	-96.591325°	Regiduría de obras-escuelas	2023-2025	\$1000000.00	FAISMUN	250 ml	94 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100
San Jerónimo Tlacoahuaya					Rehabilitación de la barda perimetral de la escuela primaria "Felipe Carrillo Puerto" clave: 20DPR1499N	17.009946°	-96.581795°	Regiduría de obras-escuelas	2023-2025	\$850000.00	FAISMUN	250 ml	90 habitantes	Porcentaje de ml con mantenimiento = ml con mantenimiento/ ml programados*100
Macuixóchitl de Arfigas Carranza					Construcción de dirección en la escuela primaria "Amado Nervo" con clave: 20DPR1500M	17.012273°	-96.534812°	Regiduría de obras-escuelas	2023-2025	\$1125000.00	FAISMUN	250 ml	258 habitantes	Porcentaje de ml construidos= ml construidos/ ml programados*100
Macuixóchitl de Arfigas Carranza					Construcción de cisterna para el preescolar "Cuauhtémoc" con clave: 20DJN0177H	17.009081°	-96.581138°	Regiduría de obras-escuelas	2023-2025	\$800000.00	FAISMUN	6000 m3	106 habitantes	Porcentaje de m3 reconstruidos= m3 reconstruidos/ m3 programados*100
Macuixóchitl de Arfigas Carranza					Construcción de dirección en la escuela secundaria "Yaa-Huisil" con clave: 20DES0230W	17.008326°	-96.533525°	Regiduría de obras-escuelas	2023-2025	\$1200000.00	FAISMUN	48 m2	70 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
Macuilxóchitl de Arfigas Carranza	Falta de infraestructura, equipamiento y mantenimiento en las instituciones educativas	Asegurar instituciones educativas de calidad en el Municipio	Fortalecer la infraestructura educativa en el nivel básico	Construir cercados o bardas perimetrales en las instituciones educativas	Construcción de cancha deportiva en la escuela secundaria "Yaa-Huisil" con clave: 20DES0230W	17.008326°	-96.533525°	Regiduría de obras- escuela	2023-2025	\$17000000	FAISMUN	500 m2	70 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
San Jerónimo Tlacoachahuaya				Brindar servicios básicos dentro de las instituciones para su buen funcionamiento	Construcción de sanitarios en la escuela secundaria técnica no. 143 clave: 20DST0159U	17.007959°	-96.591325°	IOCIED- Regiduría de obras	2023-2025	\$1200000.00	FAISMUN	48 m2	96 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
Macuilxóchitl de Arfigas Carranza				Construcción de sanitarios en la escuela primaria "Nicolás Bravo" con clave: 20DPR2844N	17.012273°	-96.534812°	IOCIED- Regiduría de obras	2023-2025	\$1200000.00	FAISMUN	48 m2	32 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100	
San Jerónimo Tlacoachahuaya				Construcción de sanitarios en la escuela primaria "Felipe Carrillo Puerto" clave: 20DPR1499N	17.009946°	-96.581795°	IOCIED- Regiduría de obras	2023-2025	\$1200000.00	FAISMUN	48 m2	90 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100	
San Jerónimo Tlacoachahuaya				Construcción de sanitarios en la escuela primaria "Felipe Carrillo Puerto" clave: 20DPR1499N	17.013719°	-96.541345°	IOCIED- Regiduría de obras	2023-2025	\$950000.00	FAISMUN	40 m2	93 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100	
Macuilxóchitl de Arfigas Carranza				Construir aulas de calidad en los diferentes planteles educativos	Construcción de aulas en la escuela primaria "Amado Nervo" con clave: 20DPR1500M	17.012273°	-96.534812°	IOCIED- Regiduría de obras	2023-2025	\$3000000.00	FAISMUN	4 aulas	258 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



localidad	problema	Objetivo	estrategia	línea de acción	proyecto	latitud	longitud	actores involucrados	periodo de ejecución	costo	fuentes de financiamiento	meta	beneficiario	indicador
Macuilxóchitl de Arfigas Carranza	Falta de infraestructura, equipamiento o mantenimiento en las instituciones educativas	Asegurar instituciones educativas de calidad en el Municipio	Fortalecer la infraestructura educativa en el nivel básico	Construir aulas de calidad en los diferentes planteles educativos	Rehabilitación de aulas en la escuela primaria "Nicolás Bravo" con clave: 20DPR2844N	17.012273°	-96.534812°	Regiduría de obras	2023-2025	\$750000.00	FAISMUN	3 aulas	32 habitantes	Porcentaje de m2 reconstruidos= m2 reconstruidos/ m2 programados*100
Macuilxóchitl de Arfigas Carranza					Construcción de aula de medios en la escuela primaria "Amado Nervo" con clave: 20DPR1500M	17.012273°	-96.534812°	Regiduría de obras	2023-2025	\$950000.00	FAISMUN	48 m2	258 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100
San Jerónimo Tlacoachahuaya					Construcción de aulas en la escuela secundaria técnica no. 143 clave: 20DST0159U	17.007959°	-96.591325°	Regiduría de obras	2023-2025	\$ 950000.00	FAISMUN	110 m2	110 habitantes	Porcentaje de m2 construidos= m2 construidos/ m2 programados*100





7 Ejes transversales

7.1 Igualdad de Género

La igualdad de género está establecida como la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

El municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya tiene un total de 5,764 habitantes, de los cuales: 2,712 habitantes son hombres y 3,052 habitantes son mujeres. Es decir, la población femenina representa un 52.94% del total de la población.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

En el ámbito económico, el municipio cuenta con 2957 habitantes que representan la población de 12 años y más, que son considerados parte de las actividades económicas, siendo 1325 mujeres parte de esta población, es decir un 44.80 % mientras que los hombres representan el 55.20% con un total de 1632 habitantes.

En el ámbito de la educación, el analfabetismo es mayor en las mujeres, representando esto con un valor de 3.78% dentro de la población analfabeta, que aunque es bajo se pretende reducir en su totalidad el porcentaje para tener así mujeres más preparadas.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



El reconocimiento de la igualdad de género, ha sido una conquista histórica de las mujeres. Anteriormente plantearse la Igualdad de Derechos era un tema de mucha polémica, ya que se consideraban que las mujeres eran naturalmente diferentes e inferiores a los hombres; ahora, podemos gozar de mejores oportunidades tanto sociales, políticas y culturales.

Dentro de los derechos de las mujeres, existen los derechos políticos, los cuáles son el derecho a votar, así como la oportunidad de ser elegidas para ocupar cargos públicos y participar en la toma de decisiones respecto de leyes o programas que nos afectan y regulan.

Este derecho se hace presente en el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, contando con la participación de la mujer en los siguientes cargos:

- Regiduría de Hacienda
- Regiduría de obras
- Regiduría de educación
- Dirección de transporte
- Dirección de mercado y panteones
- Dirección de salud
- Instancia de la mujer
- DIF Municipal

En el año 2022 de acuerdo a los registros proporcionados por la Secretaría del Sistema Nacional de Seguridad Pública del total de reportes de delitos realizados en el año se obtuvo un total de 13 casos por violencia familiar siendo las mujeres y niñas los principales afectados en esta situación.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA 2023-2025



i. Problemática identificada

Falta de más oportunidades en los ámbitos económicos, educativos y de salud a las mujeres en el municipio.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo estratégico:

Lograr una cultura de igualdad de género en los ámbitos económicos, educativos y de salud en el municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya.

Eje Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
1. Municipio con bienestar	1.1 Ofrecer servicios igualitarios en temas de educación y salud que permita mejorar la calidad de vida de las mujeres.	1.1.1 Impartir cursos que promuevan y ayuden al cuidado de la salud de las mujeres.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	2.1 Fortalecer el desarrollo integral de la mujer dentro del municipio.	2.1.1 Asegurar la participación de la mujer en la toma de decisiones de la vida pública municipal.
3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	3.1 Mantener la seguridad de los mujeres del municipio.	3.1.1 Orientar acerca de los ámbitos y tipos de violencia contra la mujer.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	4.1 Promover la participación igualitaria tanto de mujeres como de hombres en la vida económica del municipio.	4.1.1 Gestionar proyectos productivos para las mujeres en el municipio.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	5.1 Asegurar infraestructura y servicios básicos en las viviendas dando prioridad a las jefas de familia.	5.1.1 Mejorar la infraestructura municipal enfocados a las actividades primarias del municipio.





7.2 Desarrollo sostenible y cambio climático

El Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya cuenta con una superficie de 37.028 km² donde el uso del suelo para la agricultura es del 74.02% y la zona urbana 13.22 %.

El uso potencial del suelo es del 66.62% para la agricultura mecanizada continua, un 8.28% para la agricultura de tracción animal estacional y un 25.10% no es apto para la agricultura.

Agua

De acuerdo con el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos la hidrografía es la siguiente:

- Región Hidrológica: Costa Chica-Río Verde (100%)
 - Cuenca: R. Atoyac (100%)
 - Subcuenca: R. Atoyac-Oaxaca de Juárez (1%).
- Corrientes de Agua: Intermittente: Grande y Geulia
- Cuerpos de Agua: No disponible

Actualmente el problema de la escasez del agua ha provocado que las actividades primarias se vean afectadas tanto la agricultura como la ganadería. Además, que los suelos y su fertilidad en el municipio se están perdiendo.

Así mismo dentro de la localidad se ha perdido de vista la optimización de los recursos naturales en las diferentes construcciones que se realizan año con año, por ejemplo las pavimentaciones están impidiendo parte de la filtración de la lluvia al subsuelo, por lo cual mediante las mesas de trabajo se expuso la necesidad de crear un espacio enfocado a la capacitación de proyectos en relación a la permacultura para poder realizar acciones y obras que permitan el aprovechamiento de todos los recursos naturales existentes en el municipio.

i. Problemática identificada

El municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya requiere coordinar esfuerzos para llevar a cabo acciones de mitigación y adaptación al cambio climático que prevengan y eviten que dichas afectaciones sean cada vez más severas.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción





Objetivo estratégico:

Promover la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable para los habitantes de San Jerónimo Tlacoahuaya.

Eje Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
1. Municipio con bienestar	1.1 Impulsar políticas públicas en materia ambiental.	1.1.1 Mantener espacios públicos libres de contaminantes.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	2.1 Asegurar la inclusión de los ciudadanos en la conservación del medio ambiente.	2.1.1 Implementar el programa del tequio ciudadano para la conservación del medio ambiente como ríos y arroyos.
3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	3.1 Contribuir a garantizar el derecho a un ambiente saludable a toda la población.	3.1.1 Actualizar los instrumentos reglamentarios internos en temas ambientales.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	4.1 Impulsar proyectos productivos sostenibles en el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya	4.1.1 Realizar proyectos productivos sostenibles.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	5.1 Impulsar la infraestructura sostenible en el municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya.	5.1.1 Construir obras con enfoques verdes, sostenibles y resiliente.



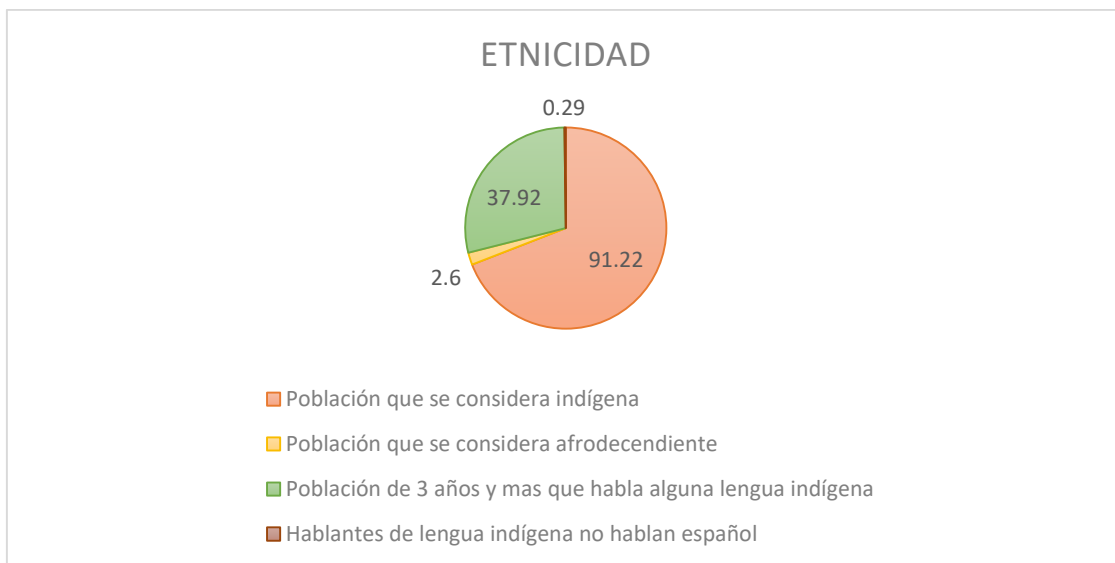


7.3 Interculturalidad

Los pueblos y las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la Sociedad Mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural. Por ello, es necesario construir en el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya una cultura de respeto, tanto a sus derechos individuales como a los que adquieren como miembros de una comunidad.

San Jerónimo Tlacoahuaya es un municipio donde el 91.22% del total de la población se considera indígena es decir 5258 habitantes, de los cuales solo el 37.92% (2186 habitantes) habla alguna lengua indígena. La población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente es del 2.6% es decir 150 habitantes.

En las reuniones realizadas con los comités mencionan la necesidad de rescatar la lengua zapoteca debido a que actualmente los jóvenes ya no la hablan y en consecuencia existe el riesgo de una pérdida de identidad cultural en el municipio.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Dentro de la población de 3 años o más se tiene un total de 5548 habitantes en el municipio, de los cuales el 37.49% de ellos habla una lengua indígena, dentro de este porcentaje el 37.20% habla también español y el 0.29 % no habla español.

En las entrevistas realizadas a la población, la lengua indígena hablada en el municipio es el zapoteco y mixe.





i. Problemática identificada

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la práctica de la lengua zapoteca se ha perdido entre la población.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo estratégico:

Preservar la cultura, costumbres y tradiciones del municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya y asegurar los derechos de los habitantes indígenas.

Eje Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
1. Municipio con bienestar	1.1 Conservar la etnicidad, costumbres y tradiciones.	1.1.1 Fomentar talleres de la conservación de la lengua mixteca.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	2.1 Asegurar la inclusión social en el Municipio orientadas a la participación de la población indígena.	2.1.1 Promover la participación de la población considerada indígena en la toma de decisiones de la administración pública.
3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	3.1 Contribuir a la protección, seguridad y justicia de las comunidades indígenas.	3.1.1 Fomentar la seguridad y protección de la población indígena.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	4.1 Impulsar el crecimiento económico de la población considerada indígena.	4.1.1 Promover la potencialización del desarrollo agrícola a la población considerada indígena
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	5.1 Impulsar infraestructuras resiliente en beneficio de la población indígena.	5.1.1 Promover obras de infraestructura básica a la población considerada indígena.





7.4 Niñas, niños y adolescentes

Son derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de manera enunciativa y no limitativa, los siguientes: Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

- Derecho a la supervivencia y salud
- Derecho al juego
- Derecho a no ser separado de su familia
- Derecho a opinar y ser escuchado
- Derecho a la educación
- Derecho a la protección
- Derecho a tener un nombre

La mayor parte de la población es joven ya que la mayor presencia de población radica en habitantes de entre 0 a 24 años, en este mismo rango es donde se encuentran los niños, niñas y adolescentes; mismos que son considerados como sujetos con el mismo derecho que otros a un desarrollo social cultural y político, dichos derechos son fundamentales y se debe dedicar importancia ya que los niños, niñas y adolescentes son el presente y serán el futuro de la población.

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
00-04 años	185	197
05-09 años	237	243
10-14 años	233	243
15-19 años	234	246
20-24 años	176	207
25-29 años	194	196
30-34 años	210	213
35-39 años	205	257
40-44 años	199	213
45-49 años	163	201
50-54 años	119	172
55-59 años	125	137
60 años y más	432	527

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.





Para asegurar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes se promoverán proyectos enfocados a servicios de salud, servicios educativos, culturales y deportivos que aporten una mejora calidad de vida de la población de 0 a 18 años de edad.

i. Problemática identificada

Existe población de niños, niñas y adolescentes que no gozan de sus derechos en el municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya.

ii. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo estratégico:

Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya.

Eje Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
1. Municipio con bienestar	1.1 Promover acciones para asegurar una adecuación digna y de calidad a las niñas, niños y adolescentes del municipio.	1.1.1 Gestionar becas para que todos los niños, niñas y jóvenes del municipio puedan acceder a la educación.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	2.1 Asegurar el derecho de la libertad de expresión de las niñas, niños y adolescentes dentro del Municipio.	2.1.1 Implementar foros de participación de niñas, niños y adolescentes donde expresen sus necesidades.
3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	3.1 Contribuir a la protección y seguridad de las niñas, niños y adolescentes.	3.1.1 Promover la prevención y atención a la violencia en todos los aspectos de la vida municipal.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	4.1 Promover el acceso a la productividad para mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes.	4.1.1 Fomentar los proyectos productivos enfocados a las, niños y adolescentes.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	5.1 Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social inclusiva para niñas, niños y adolescentes.	5.1.1 Promover obras de infraestructura básica con la participación de las niñas, niños y adolescentes.





8 Seguimiento y evaluación

El Plan Municipal de Desarrollo de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca 2023-2025 deberá ser evaluado periódicamente por medio de estrategias y métodos que el Ayuntamiento crea conveniente, puesto que serán los encargados del seguimiento de las acciones y la recopilación de la información correspondiente a cada área.

La información deberá ser recopilada bimestralmente, comprometiendo de esta manera, que todas las áreas sean partícipes en el procedimiento, colocando a disposición de la comunidad la información obtenida través de su página oficial.

El Ayuntamiento se hará partícipe, siendo la Secretaría y Tesorería Municipal parte fundamental en este proceso, puesto que presentaran los avances en las sesiones de cabildo e incluyendo el proceso de participación ciudadana, a través de comités que realizarán la revisión de la ejecución de los presupuestos públicos.

El seguimiento consistirá en la revisión del cumplimiento de los proyectos emprendidos, para asegurar que éstos sean realizados en tiempo y forma. Verificando que la programación, uso de recursos y la calidad sea conforme a lo establecido al inicio del ejercicio, garantizando de esta manera la eficiencia de su ejecución.

Por otra parte, la evaluación de los proyectos, permitirá identificar el cumplimiento de las estrategias y acciones de los objetivos del desarrollo sostenible, así como su grado de impacto en los indicadores de carencias social y bienestar económico, que serán los parámetros determinarán gran parte de la evaluación.

El informe anual de la autoridad también será parte fundamental de la evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, determinado los alcances de la ejecución de los proyectos establecidos en la priorización de obras correspondientes a cada ejercicio. La evaluación tendrá que contener toda la información posible, así como el reconocimiento de los logros y los retos que faltan por atender que hayan sido identificados durante este proceso.





9 Anexos

9.1 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, disponible en:

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/550/MJST%20ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20\(CDSM\)%202024.pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/550/MJST%20ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20(CDSM)%202024.pdf)

9.2 Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal, disponible en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/550/MSJT%20ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%202024.pdf>

9.3 Matriz de riesgos y problemas disponible en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=550>

9.4 Acta de aprobación del PMD por el H. Ayuntamiento :





¡Estamos trabajando para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TLACOCCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



SEXTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TLACOCCHAHUAYA, TLACOLULA, OAXACA, 2023-2025.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las dieciocho horas, del primero de marzo de 2024, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya; las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, nos encontramos en apego a lo establecido en el artículo 46 fracción II de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca; con la finalidad de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

-----Orden del Día-----

- Primero;** Toma de lista _____
- Segundo;** Declaratoria del Quórum Legal. _____
- Tercero;** Lectura y aprobación del Orden del Día. _____
- Cuarto;** Lectura del Acta anterior. _____
- Quinto;** Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. _____
- Sexto;** Único: **Análisis y discusión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Tlacolula, Oaxaca, 2023-2025.** -----
- Séptimo;** Asuntos Generales. _____
- Octavo;** Clausura de la Sesión. _____



Acto seguido, el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, procede como sigue:

-----Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo-----

Primero. Toma de Lista. -----

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Oaxaca, manifiesta, que como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio; por lo que en este caso se pide a la Secretaría Municipal realice el pase de lista de asistencia, por tal razón la Secretaria Municipal, manifiesta: Con la facultad que para tal efecto confiere el artículo 92 fracciones IV y V del mismo ordenamiento





¡Estamos trabajando para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "En el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las 10:30 horas, del día uno de marzo de 2024, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N...para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo; y que tuvo como finalidad revisar y analizar el control interno del cabildo para el ejercicio 2024; para facilitar los trabajos de cada área y así poder responder a las solicitudes que pide la ciudadanía de esta comunidad, mejorar la calidad del desarrollo de las obras públicas, tener mayor seguridad y además de tener más transparencia pública en este ejercicio 2024. Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

Quinto. Cumplimiento de los Acuerdos tomados en el Acta Anterior. -----
Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, llevada a cabo el día uno del mes de marzo del año en curso, a las 10:30 horas; a lo cual una vez analizados y debatidos por cada uno de las y los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por cinco votos de las y los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal. -----
Quedando superado dicho punto y se continúa con el siguiente.

Sexto. Único: Análisis y discusión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca, 2023-2025. -----

Se procede a la Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible; en la cual se informó del diagnóstico analítico realizado en el Municipio y que, comprende los siguientes ejes:

1. Municipio con Bienestar
2. Municipio honesto, cercano y transparente
3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos

De igual manera el Plan Municipal de Desarrollo cuenta con cuatro ejes transversales:

1. Niños, niñas y adolescentes;
2. Igualdad de género;
3. Interculturalidad
4. Desarrollo Sostenible y cambio climático





¡Estamos trabajando para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacoahuaya, Oax.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacoahuaya, Oax. 2023-2025

Mismos que se encuentran alineados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos del Municipio de acuerdo con la información obtenida en mesas de trabajos de participación democrática realizados.

Ahora bien, una vez sometida a consideración de las y los concejales presentes el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal me gira instrucción como Secretaría Municipal para que se someta a consideración la aprobación el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca, 2023-2025, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante el INPLAN y copia ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno Estatal y/o Federal, la cual fue aprobada de manera conjunta por los cinco concejales presentes, por lo que en este acto se tiene aprobado el presente punto, en consecuencia:

Acuerdos: Único: Este H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya acuerdan aprobar el **Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca, 2023-2025**, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante INPLAN y copia ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las Instancias ejecutoras del gobierno Estatal y/o Federal; a fin de solicitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclado para las obras, proyectos y acciones de interés común.

Séptimo. Asuntos generales. -----
No existen asuntos generales que tratar.

Octavo. Clausura de la Sesión. -----

Una vez desahogados todos los puntos, el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal, me gira la instrucción como Secretaría Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las veinte horas del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente acta por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, atendiendo lo señalado en los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacoahuaya, Oax. 11/01/2024-31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacoahuaya, Oax. 10/1/2024-31/12/2024





¡Estamos trabajando para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo legal "1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoachahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.

C. Severiano Agustín Sánchez
Presidente Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoachahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.

C. Porfirio Guzmán García
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo Tlacoachahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.

C. Margarita Lorena Morales Sion
Regidora de Hacienda

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo Tlacoachahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.

C. Alicia Alonzo Ángeles
Regidora de Obras

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo Tlacoachahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.

C. Rosa Ángeles Amorío
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo Tlacoachahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.

C. Iris Esmeralda Cis Cruz
Tesorera Municipal

DOY FE

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoachahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.

C. Mariluz Méndez Morales
Secretaria Municipal

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hojas de firmas, pertenece al acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el día primero de marzo de 2024, a las 18:00 horas.





10 Listas de referencias

Sistema de Información y Gestión Educativa Consulta de escuelas.

[SEP | SIGED](#)

Atlas de Género del Estado de Oaxaca. (2022).

[Atlas de Género del estado de Oaxaca](#)

Prontuarios Municipales.

[Información Sociodemográfica \(oaxaca.gob.mx\)](#)

Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889124/20550SanJeronimoTlacoahuaya202.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

[congreso.oaxaca.gob.mx/docs65.congreso.oaxaca.gob.mx/assets/imagen/plan_estatal_desarrollo/PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2022-2028.pdf](https://congreso.oaxaca.gob.mx/docs65.congreso.oaxaca.gob.mx/assets/imagen/plan_estatal_desarrollo/PLAN_DE_DESARROLLO_ESTATAL_2022-2028.pdf)

Panorama Sociodemográfico de México. INEGI.

[Panorama sociodemográfico de México \(inegi.org.mx\)](#)

Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

[Censo de Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](#)

Compendio de información geográfica municipal 2010

https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20550.pdf

